

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "UCAYALI"

RD N° 001969 – RD N° 008088



Proyecto Educativo Institucional



Pucallpa - MOP

2025 - 2028

#másqueenseñanza

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°035-2024 -DIR-IEAU

Pucallpa, 01 de setiembre de 2024

VISTO:

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Adventista “Ucayali” de la ciudad de Pucallpa distrito de Callería, presentado por la Comisión ejecutora y revisora, para el periodo académico del 2025-2028.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa, brinda servicio a la comunidad en general, tiene principios y normas, con fines y objetivos que cumplir, de acuerdo al plan establecido dentro de las normas legales vigentes emanadas por el Ministerio de Educación, con el fin de optimizar y garantizar el éxito en la tarea educativa. Así mismo para cumplir las propuestas se requieren contar con un instrumento de trabajo como es el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en ella están considerados, todos los aspectos relacionados con el que hacer pedagógico de nuestra Institución Educativa, por lo que es necesario aprobar mediante una Resolución Directoral, para su fiel cumplimiento, por todos los órganos ejecutores y de participación de la Institución Educativa.

Estando conforme con las normas emanadas por el Ministerio de Educación y su vigencia como son Ley General de Educación N° 28044, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, y su modificatoria N° 26510, Ley de Centro Educativos Privados N° 26549-95. Reglamento de Educación Básica Regular D. S. N° 013-04-ED Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnico-productiva. 2006 R.M. N° 0710-2005-ED. “Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva” R. M. N° 0341-17-11-2009-ED. Directiva para el desarrollo del año escolar 2010. Y otras alternas.

SE DECRETA:

PRIMERO: Aprobar, EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), de la Institución Educativa Adventista “Ucayali”. Para el periodo académico del 2025-2028

SEGUNDO: Elevar, a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa de Coronel Portillo y a la Dirección del Departamento de Educación de la Misión Peruana del Sur para su conocimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lic. Deysi Gomez Montez
DIRECTORA

PRESENTACIÓN

El presente proyecto Educativo Institucional contiene el marco teórico de los objetivos pedagógicos que persigue nuestra institución educativa adventista. Aquí se define la estructura a partir de sus principios, valores, filosofía cristiana y pautas académicas. Contiene nuestra característica propia en función de las necesidades de la comunidad, y el tipo de educación a impartir a través del diseño de políticas y estrategias para un mejor desarrollo académico.

En este PEI quedan plasmados todos los ideales, objetivos, metas, principios, perfiles tipo de enseñanza y estilo pedagógico a implantar, por lo que, debe ser conocido por toda la comunidad educativa para su aplicación consciente. Así el PEI, surge por la necesidad de una educación de calidad, adaptada a las necesidades propias, individuales e institucionales que permitirá mejorar la gestión para el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes

El equipo Directivo de esta Institución Educativa Adventista Ucayali, asume el compromiso de direccionar la elaboración y ejecución de esta herramienta importante, donde están establecidos los objetivos estratégicos que guiarán el quehacer durante los siguientes cuatro años, considerando las necesidades de los estudiantes, su funcionamiento y el entorno de la I.E. Es por ello que este proyecto se pone a consideración de todos los actores de la Comunidad Educativa.

La Dirección

ÍNDICE

CAPÍTULO I:

DATOS GENERALES DE LA I.E.	6
---------------------------------	---

CAPÍTULO II:

IDENTIDAD DE LA I.E.

1. ¿Quiénes somos?	7
2. Nuestros principios	7
3. Misión, Visión y Objetivos.....	8
4. Valores	9
5. Organigrama	10
6. Reseña Histórica – Galería de Directores.....	11
7. Himno	13
8. Identidad visual	14

CAPÍTULO III:

PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 Principios fundamentales de la axiología de la E. Adventista	15
3.2 Acciones pedagógicas	16
3.3 Perfiles de los actores educativos	17
3.3.1 Perfil del docente de inicial	17
3.3.2 Perfil del docente de primaria y secundaria	18
3.3.3 Perfil del estudiante de la EBR-Adventista	19
3.3.4 Perfil del Director institucional.....	20
3.3.5 Perfil del personal administrativo y de apoyo	20
3.4 Diversificación curricular	21
3.4.1 Plan o Programa Curricular	21
3.5 Evaluación	22
3.5.1 Evaluación Formativa	22
3.5.1.1 Pre evaluación o Evaluación Diagnóstica	23
3.5.1.2 Evaluación de Conceptos	23
3.5.1.3 Evaluación de Habilidades	23
3.5.2 Evaluación Sumativa	23
3.5.3 Instrumentos de Evaluación	23
3.5.4 Medios de Evaluación	24
3.5.5 Escala de Evaluación y Calificación	25
3.6 Formulación del plan de estudios	25
3.6.1 Competencias transversales denominacionales	26

CAPÍTULO IV:

DIAGNÓSTICO DE LA I.E.

4.1 Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para El funcionamiento de la I.E.	27
4.2 Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones Para el funcionamiento de la I.E.	28
4.3 Diagnóstico de los resultados de la gestión de la I.E. ...	29

CAPÍTULO V:

PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1 Mapa estratégico espiritual	29
5.2 Mapa estratégico académico	30
5.3 Mapa estratégico financiero	31
5.4 Mapa estratégico de gestión	32
5.5 Mapa estratégico de bienestar estudiantil.....	33
5.6 Mapa estratégico ambiental y de gestión de riesgo.....	34

CAPÍTULO VI:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

6.1 Compromiso de gestión 1	35
6.2 Compromiso de gestión 2 y 3	36
6.3 Compromiso de gestión 4 y 5	37

CAPÍTULO VII:

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

7.1 Misión y Visión	40
7.2 Justificación	40
7.3 Bases legales	41
7.4 Plan de acompañamiento pedagógico	41
7.5 Metas de atención	42
7.6 Marco orientador del Monitoreo	42
7.7 Proceso del acompañamiento pedagógico y desempeño	44
7.8 Actividades generales	47
7.9 Cronograma de Monitoreo y Acompañamiento	47
7.10 Plan de Trabajo Monitoreo Externo	48
7.11 Formato de Sesiones	53
7.12 Matriz de Compromisos	55

CAPÍTULO VIII:

COMISIÓN DE GESTIÓN DE BIENESTAR

8.1 Marco legal	61
8.2 Fundamentación	61
8.3 Objetivos generales y específicos.....	62
8.4 Caracterización de la problemática	63
8.5 Análisis de los enfoques transversales	64
8.6 Diagnóstico	65
8.7 Organización de las actividades	66
8.8 Recursos y Evaluación	67
8.9 ANEXO: Protocolos de atención	69

CAPÍTULO IX:

COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y AMBIENTAL

9.1 Información General	82
9.2 Objetivos generales y específicos	82
9.3 Diagnóstico - Identificación de amenazas	83
9.4 Análisis de vulnerabilidad.....	83
9.5 Medidas de Prevención, Reducción de Riesgo	85
9.6 Simulacros	85
9.7 Inventario de Recursos	86
9.8 Brigadas y Brigadistas	86
9.9 Protocolos a seguir	87
9.10 Coordinación y Comunicación – Organigrama	90
9.11 Plan Ambiental	93
9.11.1 Introducción	94
9.11.2 Diagnóstico Ambiental	94
9.11.3 Plan de Educación Ambiental	95
9.11.4 Presupuesto y seguimiento	95

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Año de aprobación: 2025

Periodo de Vigencia: 4 años

I. DATOS GENERALES DE LA I.E

1. NOMBRE : I.E.A. "UCAYALI"
2. NIVELES : INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
3. TURNOS : DIURNO
4. DIRECCIÓN : JR. RAYMONDI # 340
5. DEPARTAMENTO : UCAYALI
6. PROVINCIA : CORONEL PORTILLO
7. DISTRITO : CALLERÍA
8. DIRECTORA : LIC. DEYSI GÓMEZ MONTEZ
9. CORREO : deysi.gomez@aeamop.edu.pe
10. CELULAR : 988077321
11. TIPOS DE ESTIÓN : PRIVADA
12. MODALIDAD : EBR - PRESENCIAL
13. INICIO DE CLASES : 04 DE MARZO
14. RESOLUCIÓN DE CREACIÓN : RDR N° 001969
15. CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN :

TIPO DE CÓDIGO	NÚMERO
CÓDIGO DE LOCAL ESCOLAR/EDUCATIVO	495973
CÓDIGO MODULAR DE INICIAL	1600535
CÓDIGO MODULAR DE PRIMARIA	0301671
CÓDIGO MODULAR DE SECUNDARIA	0238766

16. INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA :

INTEGRANTES	NÚMERO
ESTUDIANTES	450
DOCENTES	28
ADMINISTRATIVOS	5
DIRECTIVOS	10

II. IDENTIDAD DE LA I.E

1. ¿Quiénes somos?

Somos una educación adventista que transmite no solo conocimiento académico, sino que además promueve el desarrollo equilibrado e integral de las personas - espiritual, intelectual, físico y social. La filosofía adventista de la educación se fundamenta en Cristo, por lo que los adventistas creen que, bajo la guía del Espíritu Santo, el carácter y los propósitos a desarrollar son los de una vida de fe en Dios y respeto por la dignidad de todos los seres humanos.

Como colegio adventista creemos que, bajo la dirección del Espíritu Santo, el carácter y los propósitos de Dios pueden ser conocidos, tal como están revelados en la Biblia, en Jesucristo y en la naturaleza.

Las características distintivas de la educación adventista basadas en la Biblia y en los escritos de Elena White destacan el propósito redentor de la verdadera educación: restaurar los seres humanos a la imagen de su Hacedor.

2. ¿Cuáles son nuestros principios?

La axiología de la educación adventista tiene diez principios fundamentales según lo examinado y promovido por Humberto Rasi (2001). De acuerdo con ello, constituyen las posturas básicas de las instituciones educativas adventistas en el mundo y son:

- El principio del amor en su pedagogía y en el concepto de educación, concebido como un medio para restaurar la relación de los seres humanos con Dios. Este principio se observa en las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa de la escuela, buscando que estas sean gratificantes y creativas en el clima organizacional institucional. “Dios es amor” (1 Juan 4:8).
- El principio de centralidad en la Sagradas Escrituras. Se considera a Dios, y a la Revelación escrita de la Biblia como principio estructurante y hegemónico de su currículum, especialmente en la fase de la formación estudiantil. El objetivo que trasciende el conocimiento humano, es el conocer a Dios y a Cristo como salvador de la humanidad.
- El principio de la semejanza a Cristo. Implica que los estudiantes tiendan a desarrollar un carácter Cristocéntrico, estimulados por la acción modeladora de los docentes, el testimonio, el proceso de instrucción y las diversas actividades de énfasis espiritual.
- Principio de desarrollo armonioso. Estimulado a través de programas transversales de formación complementaria, destinados a desarrollar además las áreas física, intelectual y espiritual.
- Principio de racionalidad. Se aspira a desarrollar en los estudiantes, las facultades de la mente y la capacidad de pensar y razonar, estimulando el pensamiento reflexivo, crítico e independiente, en el marco de la cosmovisión antropológico-bíblica.
- Principio de la individualidad. En el proceso formador, se considera al estudiante dotado de libre albedrío, capaz de tomar sus propias decisiones y responsable de las consecuencias que éstas le acarrearán. Para ello se fortalece el concepto de trabajo y superación individual. “El maestro debe estudiar cuidadosamente la disposición y el carácter de sus alumnos, a fin de adaptar su enseñanza a sus necesidades peculiares.” (White, Consejos para los Maestros, p. 177).
- Principio de la salud. Se incentiva la adquisición de un estilo de vida saludable, lo que implica desarrollar un cuerpo sano por medio de la actividad física, la alimentación temperante, el trabajo y el descanso. “La edificación del carácter que busca la restauración de la imagen de Cristo en el hombre - está directamente relacionada con la salud del individuo. Los estudiantes deben ser guiados a ver el valor de la energía física y cómo puede ser preservada y desarrollada para contribuir en el más alto grado para tener éxito en la gran lucha de la vida” (White, C.M., p. 50).

- Principio de orientación al servicio. La construcción de su currículo concede especial importancia a los deberes prácticos de la vida, estimulando una actitud de servicio al prójimo, y la práctica permanente de la solidaridad y la honestidad elementos rectores de la convivencia humana.
- Principio de cooperación. Se concibe la cooperación y trabajo en equipo como componentes básicos del quehacer estudiantil, desincentivándose el espíritu de competencia en favor de la interdependencia formadora del estudiante.
- Principio de continuidad. Se considera que el proceso educativo comienza desde el nacimiento y continúa de manera permanente e indefinida el resto de su vida accesible en el mundo

3. ¿Cuál es nuestra misión?

Somos una Institución Educativa Adventista, que busca restaurar en el ser humano la imagen de Dios, promoviendo el desarrollo integral el educando, formando ciudadanos autónomos y comprometidos por Dios, con el bienestar de la comunidad y de la patria.

¿Cuál es nuestra visión?

Ser una Institución Educativa líder en nuestra comunidad, por su calidad y excelencia, competente e innovadora, que ofrezca una educación transformadora en base a valores bíblico-cristianos para esta vida y la eternidad”.

¿Cuáles son los objetivos?

- Promover el reconocimiento de Dios como la fuente de toda sabiduría.
- Desarrollar un compromiso con la misión mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día
- Desarrollar las facultades mentales en la adquisición y construcción a favor del bien común, teniendo como herramienta las diferentes fuentes de información y recursos tecnológicos.
- Desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad, la investigación, el pensamiento reflexivo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- Promover la responsabilidad ciudadana mediante la comprensión de las herencias culturales, históricas, medioambientales y el respeto a la dignidad y el valor de los demás, aceptando la responsabilidad de los entornos locales, nacionales y globales.
- Incentivar el desarrollo del servicio desinteresado en los deberes prácticos de la vida diaria, en la sabia elección de la profesión, en la formación de una familia, en el servicio a Dios y en la sociedad.
- Desarrollar la autonomía, la autoestima positiva, sentido de aceptación, seguridad en sí mismo y la autenticidad, fundamentadas en los valores bíblico-cristianos.
- Promover la adquisición de hábitos saludables por medio del conocimiento del cuerpo y de las leyes que lo rigen.
- Estimular el rescate de la práctica de la regla de oro en las relaciones interpersonales, que consiste en amar al prójimo como a sí mismo.

4. ¿Qué valores practicamos?

Amor

Es la esencia misma del carácter y reino de Dios expresado a través del servicio a él y a nuestros semejantes, que nace por una relación y el conocimiento de Dios.

Individualidad.

Es la facultad de pensar y hacer, en el marco de la voluntad de Dios expresada en su revelación.

Humildad.

Es la comprensión correcta y equilibrada de lo que uno es y de ser necesario aceptar generosamente el despojo de uno mismo por el bien de los demás.

Integridad.

Es la expresión de la verdad en la vida práctica, coherente con la voluntad de Dios, volviéndola pura, honesta y trascendente.

Temperancia.

Es el uso moderado de lo bueno y la abstención total de lo que perjudica.

Respeto.

Es la comprensión correcta de nuestros semejantes y de las cosas creadas por Dios para un trato digno y justo.

Fe en Dios.

Es estar seguros de lo que esperamos en Dios y convencidos de lo que está expresado por su palabra.

Servicio misionero.

Es todo acto realizado con abnegación, pasión y compasión a Dios, a la iglesia, al prójimo, a la sociedad local y mundial.

Esperanza en Cristo.

Es la confianza en la promesa de la segunda venida de Cristo y el establecimiento de su reino perfecto y eterno.

Excelencia.

Es mejoramiento continuo en todos los aspectos y áreas de la vida.

Justicia:

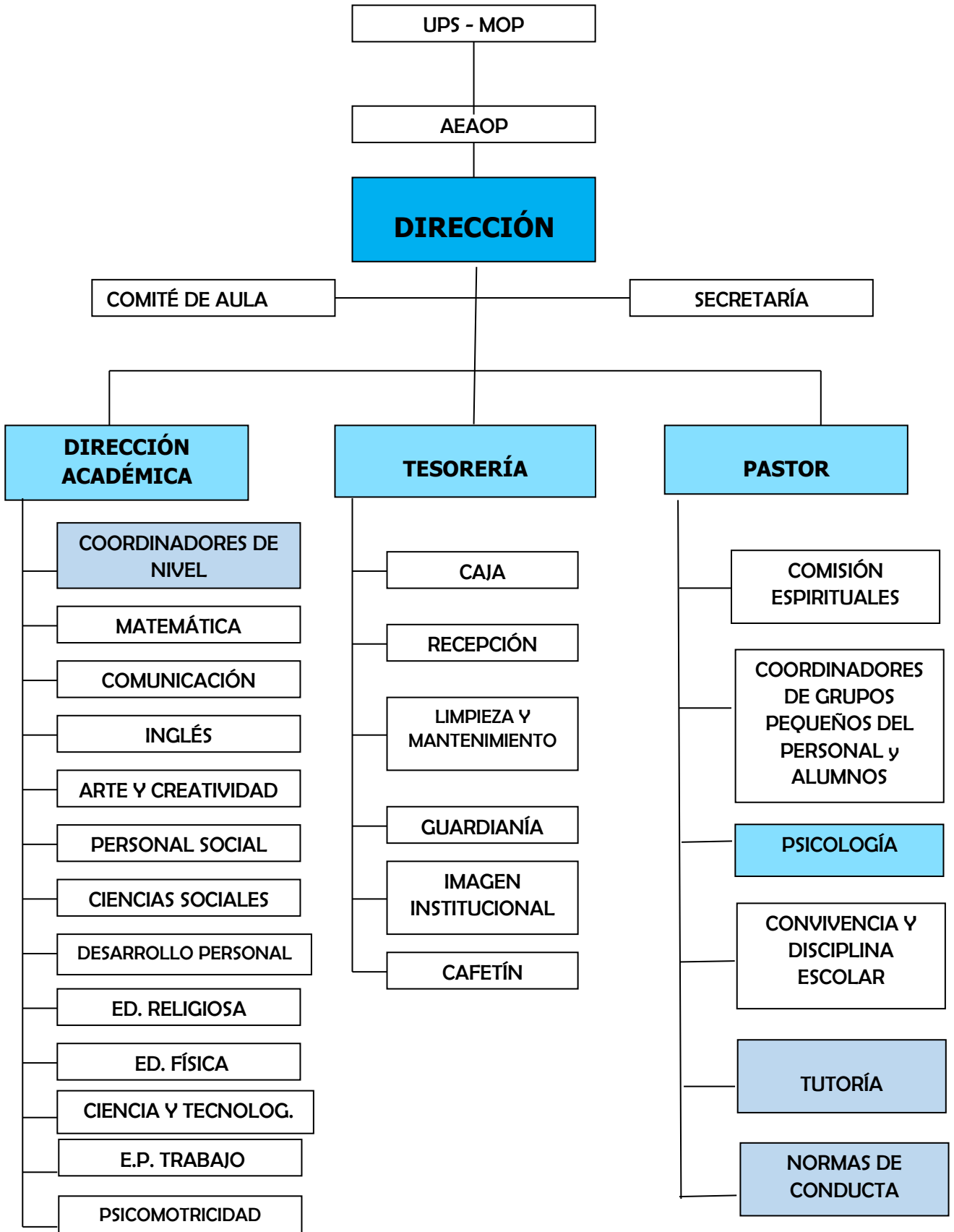
Se expresa en el acompañamiento y la promoción de las poblaciones más desfavorecidas de nuestra sociedad. va de la mano con el trabajo por la construcción de un mundo más justo

Solidaridad:

Nace de nuestra experiencia de ser compasivos, es decir de mirar a las otras personas con amor y el amor se traduce en servicio, lo que nos lleva a ser solidarios con aquellos que más lo necesitan, a través de acciones y gestos concretos.

5. ¿Cuál es el Organigrama estructural?

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



6. ¿Cuál es la Historia de su creación?

RESEÑA HISTÓRICA

La I.E. Adventista “Ucayali” se halla ubicada en el Jr. Raymondi N°340 de la ciudad de Pucallpa, se erige como la primera institución educativa privada de la ciudad, en el año 1960, con Resolución Directoral N°001969.

Surgió cuando la población pucallpina se incrementaba y las edificaciones estaban ubicadas principalmente cerca del puerto a orillas del caudaloso río Ucayali. Así a escasas dos cuadras del principal puerto de la ciudad, el Colegio Adventista “Ucayali” emerge como una fuente inagotable de sabiduría y conocimiento; de educación integral y formación en valores para los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.

En las siguientes décadas, el Colegio Adventista “Ucayali” alcanza un desarrollo notable; su prestigio e influencia se hicieron notorio en la comunidad, recibiendo el reconocimiento por su magnífica labor educativa a favor de la ciudadanía.

Las enseñanzas que brinda están basadas en las creencias de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Su principal libro de texto, la Biblia; y su lema: “Educa para esta vida y la eternidad”. Su filosofía sostiene que Dios es nuestro Creador y Salvador, y que volverá por sus hijos. Asimismo, cree que los hogares y las instituciones educativas adventistas son los encargados de proveer una atmosfera celestial, para el desarrollo de un carácter simétrico semejante al de Cristo.

La propuesta pedagógica, está alineada al enfoque por competencias, de acuerdo al Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 y al Currículo Nacional de Educación Básica Regular que constituye el documento normativo y de orientación para la práctica pedagógica. En ella se sintetiza las intenciones educativas y los aprendizajes previstos para los estudiantes. Contiene los enfoques, competencias, perfiles y estándares de aprendizaje.

Asimismo, está alineada a las características de los estudiantes y atiende al mismo tiempo a la diversidad de ellos. Considerando los ritmos y estilos de aprendizaje, propiciando la equidad en el aprendizaje significativo de todos los y las estudiantes, respetando su individualidad y ritmos de aprendizaje.

Actualmente, lidera esta institución la Lic. Deysi Gómez Montez, este año 2023 acogemos a 450 estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, contamos con profesores altamente capacitados y calificados, comprometidos con la misión y visión cristiana. Todos velando porque en el colegio se continúe disfrutando de un ambiente agradable y saludable, libre de cualquier tipo de violencia o agresión, aquí los estudiantes se desarrollan en un clima de sana convivencia y se conducen con libertad y respeto, comprendiendo que fuimos “Creados para Respetar y Amar”.

6.1 Galería de directores desde 1960 al 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑOS
NIVEL PRIMARIO		
01	Vásquez Vela, Dora	1960 – 1962
02	Pérez R., Petronila	1963 – 1965
03	Balcázar Soriano, Olivia	1966 – 1967
04	Montoya De Chota, Esther	1968 – 1971
05	Guevara Vásquez, Miguel Angel	1972 – 1973
06	León Plasencia, Victor	1974 – 1976
07	Arteaga, Nancy	1977
08	Flores Vidal, Ricardo	1978 – 1979
09	Nuñez B., Martha	1980
10	López Angulo, Ronald	1981 – 1984
11	Souza Tecco, Roberto	1985 – 1986
12	De La Cruz Rojas, Isaías	1987 – 1989
NIVEL SECUNDARIO		
13	León Llanos, Pedro Pablo	1966 – 1967
14	Peña Collao, Adán Francisco	1968 – 1969
15	Chamarro Huamaní, Lorenzo	1970 – 1971
16	Guevara Vásquez, Miguel Angel	1972 – 1973
17	León Plasencia, Victor E.	1974 – 1976
18	Arteaga, Nancy	1977
19	Flores Vidal, Ricardo	1978 – 1979
20	Nuñez B., Martha	1980
21	López Angulo, Ronald	1981 – 1984
22	Souza Tecco, Roberto	1985 – 1986
23	De La Cruz Rojas, Isaías	1987 – 1989
24	Mamani Quispe, Luis	1990 – 1992
25	Chuquista Navarro, Pedro	1993
26	Coanqui Quispe, Aquilino	1994
27	Alomía Lozano, Daniel	1995 – 2000
28	Coanqui Quispe, Aquilino	2001 – 2005
29	Dávila Gonzáles, Segundo D.	2006 – 2007
30	Lamán Sandoval, Luis	2008 - 2009
31	Gómez Montez, Deysi	2010 - 2012
32	Villanueva Gómez, Bettyluz	2013 - 2014
33	Cortez Ríos, José Edmundo	2015 - 2016
		2017 (enero-julio)
34	Santos Vera, Manuel Felipe	2017 (julio-diciembre)
35	Ricra Rojas, Roxana	2018 (enero-julio)
36	Cabada Cervantes, Mariela	2018 (julio-diciembre)
37	Pecho Ojeda, Daniel	2019 - 2022
38	Deysi Gómez Montez	2023-2024

7. El himno al colegio



Himno al Colegio

Juventud muy preciado tesoro
Sigue siempre en pos del saber,
No desmayes y marcha adelante,
Que el triunfo podrás obtener.

Coro

¡Oh! colegio serás tú por siempre
Nuestro amado y segundo hogar
¡Oh! Colegio Ucayali te amamos y
por eso queremos triunfar.

En tus aulas muy bien aprendemos
enseñanzas de sumo valor
De las ciencias, las letras, las artes
Y de Cristo el Maestro mejor

Compañero mantén con firmeza
En tu vida un alto ideal
Siendo siempre de esta al mater
Digno hijo valiente y leal.

8. Nuestra Identidad visual

Durante el Concilio Anual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, realizado en noviembre del 2018, se presentó la nueva identidad visual que une modernidad al fundamento de la Educación Adventista.

El director de nuestra Red, Edgar Luz, mencionó: “El nuevo logo de la Educación Adventista tiene un enfoque minimalista, moderno y digital, como así también, una tipografía nueva más estilizada y joven, que atiende al contexto actual de conectividad e interactividad”.

De acuerdo con el Manual de Marca de la Educación Adventista, la nueva tipografía presenta elementos que remiten a la identidad de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que mantiene la Red. Las llamas centrales representan el desarrollo humano en los aspectos físico, mental y espiritual, pilares importantes dentro de la filosofía educativa adventista. Las astas laterales, además de formar el dibujo de la letra A, hablan de un camino central a seguir en referencia a la trayectoria del estudiante en su vida profesional, personal y espiritual.

Después de más de 20 años, como Red de Educación Adventista en Sudamérica se votó por una nueva identidad visual.

(Fuente: Artículo creado por Felipe Lemos en adventistas.org)



III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica institucional se sustenta en brindar un servicio educativo integral y de calidad, que transmita no solo conocimiento académico, sino que además promueve el desarrollo equilibrado del estudiante, en los aspectos espiritual, intelectual, físico y social. Esta propuesta tiene como protagonista de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas desarrollando y evaluando competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos.

Nuestros estudiantes desarrollan su aprendizaje en un clima de sana convivencia escolar, en el que prima la bondad, el respeto mutuo y la práctica permanente de valores bíblicos cristianos. Se destaca el propósito redentor de la verdadera educación: restaurar a los seres humanos a la imagen de su Hacedor. Asimismo, nuestra infraestructura moderna y segura brinda los mejores

espacios y condiciones para el aprendizaje de los estudiantes; para ello, hemos dotado a nuestras aulas de ambientes climatizados (primaria) y herramientas tecnológicas que harán de la tarea educativa una actividad más amena, productiva y exitosa.

Nuestra propuesta, está alineada al Currículo Nacional de Educación Básica Regular que constituye el documento normativo y de orientación para todo nuestro país que, sintetiza las intenciones educativas y contiene los aprendizajes previstos que todo estudiante de Educación **Básica Regular** debe desarrollar. Contiene los enfoques, competencias, perfiles y estándares de aprendizaje.

Asimismo, está alineada a las características de los estudiantes y atiende al mismo tiempo a la diversidad de ellos. Considerando los ritmos y estilos de aprendizaje, propiciando la equidad en el aprendizaje significativo de todos los y las estudiantes, respetando su individualidad y ritmos de aprendizaje.

3.1 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA AXIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

La axiología de la educación adventista tiene diez principios fundamentales según lo examinado y promovido por Humberto Rasi (2001). De acuerdo con ello, constituyen las posturas básicas de las instituciones educativas adventistas en el mundo y son:

- **El principio del amor en su pedagogía** y en el concepto de educación, concebido como un medio para restaurar la relación de los seres humanos con Dios. Este principio se observa en las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa de la escuela, buscando que estas sean gratificantes y creativas en el clima organizacional institucional. “Dios es amor” (1 Juan 4:8).
- **El principio de centralidad en la Sagradas Escrituras.** Se considera a Dios, y a la Revelación escrita de la Biblia como principio estructurante y hegemónico de su currículum, especialmente en la fase de la formación estudiantil. El objetivo que trasciende el conocimiento humano, es el conocer a Dios y a Cristo como salvador de la humanidad.
- **El principio de la semejanza a Cristo.** Implica que los estudiantes tiendan a desarrollar un carácter Cristocéntrico, estimulados por la acción modeladora de los docentes, el testimonio, el proceso de instrucción y las diversas actividades de énfasis espiritual.
- **Principio de desarrollo armonioso.** Estimulado a través de programas transversales de formación complementaria, destinados a desarrollar además las áreas física, intelectual y espiritual.
- **Principio de racionalidad.** Se aspira a desarrollar en los estudiantes, las facultades de la mente y la capacidad de pensar y razonar, estimulando el pensamiento reflexivo, crítico e independiente, en el marco de la cosmovisión antropológico-bíblica.
- **Principio de la individualidad.** En el proceso formador, se considera al estudiante dotado de libre albedrío, capaz de tomar sus propias decisiones y responsable de las consecuencias que éstas le acarrearán. Para ello se fortalece el concepto de trabajo y superación individual. “El maestro debe estudiar cuidadosamente la disposición y el carácter de sus alumnos, a fin de adaptar su enseñanza a sus necesidades peculiares.” (White, Consejos para los Maestros, p. 177).
- **Principio de la salud.** Se incentiva la adquisición de un estilo de vida saludable, lo que implica desarrollar un cuerpo sano por medio de la actividad física, la alimentación temperante, el trabajo y el descanso. “La edificación del carácter que busca la restauración de la imagen de Cristo en el hombre - está directamente relacionada con la salud del individuo. Los estudiantes deben ser guiados a ver el valor de la energía física y cómo puede ser preservada y desarrollada para contribuir en el más alto grado para tener éxito en la gran lucha de la vida” (White, C.M., p. 50).
- **Principio de orientación al servicio.** La construcción de su currículum concede especial importancia a los deberes prácticos de la vida, estimulando una actitud de servicio al prójimo, y la práctica permanente de la solidaridad y la honestidad elementos rectores de la convivencia humana.

- **Principio de cooperación.** Se concibe la cooperación y trabajo en equipo como componentes básicos del quehacer estudiantil, desincentivándose el espíritu de competencia en favor de la interdependencia formadora del estudiante.
- **Principio de continuidad.** Se considera que el proceso educativo comienza desde el nacimiento y continúa de manera permanente e indefinida el resto de su vida accesible en el mundo.

3.2 ACCIONES PEDAGÓGICAS:

1. Promover, entre los alumnos, el concepto de la importancia de la educación para mejorar su calidad de vida, la de su familia y de la sociedad. Para ello se
 - ⇒ Planificar y desarrollar un plan anual de Orientación Educacional y Vocacional
 - ⇒ Ofrecer charlas de profesionales invitados acerca de su experiencia vocacional y laboral.
 - ⇒ Organizar Jornadas de Reflexión acerca del valor de la formación académica.
 - ⇒ Desarrollar el programa de Escuela para Padres, con el propósito de reflexionar sobre el compromiso de la familia con la educación.
 - ⇒ Contar con profesionales idóneos para prestar el servicio de orientación educacional y vocacional a los alumnos (as).
 - ⇒ Desarrollar periódicamente talleres de técnicas y hábitos de estudio.
 - ⇒ Realizar frecuentes actividades de aprendizaje práctico-experimental, que ayuden al descubrimiento de la vocación.
 - ⇒ Promover la asistencia y participación de alumnos(as), padres y apoderados en actividades culturales organizadas por distintos estamentos de la comunidad.

2. Entregar herramientas y estrategias a los alumnos para ingresar a la Educación Superior y permanecer en ella.
 - ⇒ Contar con profesionales docentes comprometidos en el logro de altos rendimientos en los alumnos.
 - ⇒ Elevar los niveles de exigencia en los rendimientos académicos de los alumnos.
 - ⇒ Adquirir material y fomentar el uso de recursos didácticos en las diversas áreas.
 - ⇒ Realizar periódicamente ensayos y simulacros a los alumnos de educación secundaria.
 - ⇒ Generar convenios o redes de apoyo con instituciones que cumplan con el objetivo de orientar alumnos para el ingreso a la educación superior.
 - ⇒ Crear y mantener un sistema de estímulos para aquellos alumnos destacados académicamente.

3. Desarrollar en el alumno el pensamiento crítico, reflexivo y la capacidad de resolución de problemas.
 - ⇒ Realizar evaluaciones acordes con cada objetivo, privilegiando el logro de comprensión, aplicación, crítica y síntesis.
 - ⇒ Proporcionar a las actividades pedagógicas un sentido de pertenencia a la realidad cotidiana.
 - ⇒ Trabajar con proyectos pedagógicos que permitan dar solución a necesidades concretas de los cursos.
 - ⇒ Promover los debates donde el alumno pueda juzgar y emitir una opinión sobre algún hecho real.
 - ⇒ Hacer uso frecuente de la informática y de medios de comunicación.

4. Incentivar el desarrollo de las capacidades y talentos físicos y artísticos.
 - ⇒ Facilitar el material necesario para que los alumnos puedan desarrollar sus potencialidades físicas y artísticas.
 - ⇒ Desarrollar talleres extraescolares donde los alumnos puedan participar activamente.
 - ⇒ Contar con el personal idóneo para guiar el trabajo de los alumnos en dichos talleres.
 - ⇒ Fomentar la participación de los alumnos en programas, concursos y eventos deportivos o artísticos, ya sea dentro o fuera del colegio.

5. Optimizar la equidad en el aprendizaje de todos los alumnos, respetando su individualidad y ritmos de aprendizaje.
 - ⇒ Utilizar actividades diferenciadas para los alumnos aventajados y aquellos con limitaciones.
 - ⇒ Implementar técnicas de evaluación diferenciada.
 - ⇒ Crear un Banco de actividades complementarias (juegos didácticos, puzzles, guías didácticas, etc).
 - ⇒ Realizar seguimiento a alumnos con dificultades de aprendizaje por parte de los estamentos correspondientes (profesor de asignatura, profesor de taller, capellanía, orientación, profesor tutor, etc).
 - ⇒ Incentivar el hábito de la lectura comprensiva en los alumnos, a través de guías de aprendizaje, textos, programa de lectura silenciosa, etc.
 - ⇒ Fomentar la presentación de trabajos expositivos y debates.
 - ⇒ Promover la participación en talleres literarios y afines.

6. Desarrollar las habilidades cognitivas de razonamiento, abstracción, inducción, deducción, reflexión y análisis a través de la resolución de las situaciones problemáticas provenientes de los diversos ámbitos del saber y de la vida cotidiana.
 - ⇒ Incorporar la aplicación de problemas de la vida diaria a las prácticas pedagógicas.
 - ⇒ Incorporar elementos tecnológicos en la construcción del conocimiento matemático.
 - ⇒ Utilizar técnicas estadísticas y cálculo de probabilidades en la elaboración de juicios fundamentales.
 - ⇒ Facilitar espacios de aplicación creativa de la matemática
 - ⇒ Desarrollar talleres extraescolares de matemática, geometría y estadísticas aplicados a situaciones de la vida cotidiana.
 - ⇒ Implementar una sala interactiva de Ciencia y Matemática.

7. Optimizar la comprensión lectora y la capacidad de expresión oral y escrita de los alumnos, para dar a conocer sus ideas, pensamientos y sentimientos.
 - ⇒ Facilitar la expresión de opinión de los alumnos a través de organizaciones estudiantiles.
 - ⇒ Realizar concursos literarios (cuento, poesía, ensayo), ortografía, oratoria, etc
 - ⇒ Incentivar en los alumnos la creación de textos, boletines y / o informativos.
 - ⇒ Conducir a los alumnos a expresar sus opiniones a través de los conductos regulares.
 - ⇒ Promover la participación de alumnos en programas y actos públicos.
 - ⇒ Aumentar frecuentemente la provisión de libros y material escrito para la biblioteca.

3.3 PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS:

3.3.1 Perfil de la docente del nivel Inicial

Las docentes de educación inicial del Colegio Adventista "Ucayali", debe poseer las siguientes

características personales y profesionales:

- Amar a Dios y confiar en él, cultivando el hábito de la oración y devoción personal, valorandola Biblia como palabra de Dios y guía personal.
- Participar activamente en el cumplimiento de la misión de la Iglesia.
- Manifestar una actitud flexible y positiva a la adquisición de competencias profesionales que requiera la institución educativa.
- Tener experiencia, haber sido capacitada o tener la actitud para capacitarse y trabajar con proyectos de integración curricular multidisciplinaria.
- Utilizar la estructura de aprendizaje cooperativo en su labor pedagógica.
- Integrar la fe en el proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con la filosofía de la Educación Adventista.
- Conocer y aplicar diversas estrategias que permitan lograr el autocontrol de niños, niñas y adolescentes.
- A través de diversas estrategias utilizar la Biblia como libro de texto en su labor pedagógica.
- Utilizar el canto como estrategia de enseñanza-aprendizaje.
- Tener dominio del inglés básico y las estrategias para integrarla en todas las áreas curriculares.
- Tener creatividad para el desarrollo de sesiones de psicomotricidad fina y gruesa propiospara el nivel inicial.
- Tener iniciativa para capacitarse en todas las áreas que competen a su investiduraprofesional.
- Ser proactivo/a y proponer alternativas para prevenir y / o resolver situacionesproblemáticas.
 - Su vestimenta y presentación personal debe ser sencilla, sin aretes, pulseras, collares niadornos ostentosos.
 - Tratar a los estudiantes y padres de familia con respeto, comprensión y amor.
 - Utilizar estrategias no punitivas para administrar disciplina, respetando la individualidad delestudiante, tratando de que éste gobierne a sí mismo.
 - Poseer experiencia, haber sido capacitada o tener la actitud para capacitarse en la aplicación de diversas estrategias de trabajo docente en el contexto de la educación inclusiva.
 - Valorar el tiempo y con su ejemplo enseñar el valor de la puntualidad a sus estudiantes.
 - Usar las TICs como herramientas pedagógicas, teniendo como meta la excelencia profesional y la responsabilidad en todas las comisiones y que asuma.

1.3.2 Perfil de la docente del nivel primario y secundario

Las docentes de educación primaria del Colegio Adventista "Ucayali" debe poseer las siguientes características personales y profesionales:

- a. Amar a Dios y confiar en él, cultivando el hábito de la oración y devoción personal, valorandola Biblia como palabra de Dios y guía personal.
- b. Participar activamente en el cumplimiento de la misión de la iglesia.
- c. Manifestar una actitud flexible y positiva a la adquisición de competencias profesionales querequiera la institución educativa.
- d. Tener experiencia o haber sido capacitado/a para trabajar con proyectos de integración curricular multidisciplinaria.
- e. Utilizar la estructura de aprendizaje cooperativo en su labor pedagógica.
- f. Integrar la fe en el proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con la filosofía

de la educación adventista.

- g. Aplicar diversas estrategias creativas con materiales del contexto que permitan a los estudiantes trabajar en equipo atendiendo a sus diferentes estilos de aprendizaje e inteligencias.
- h. A través de diversas estrategias utilizar la Biblia como libro de texto en su labor pedagógica.
- i. Utilizar el canto como estrategia de enseñanza-aprendizaje.
- j. Tener dominio del inglés básico y las estrategias para integrarla en todas las áreas curriculares.
- k. Identificar sus debilidades y tener iniciativa para capacitarse en todas las áreas que competen a su investidura profesional.
- l. Ser proactivo/a y proponer alternativas para prevenir y / o resolver situaciones problemáticas.
- m. Su vestimenta y presentación personal debe ser sencilla, sin aretes, pulseras, collares ni adornos ostentosos.
- n. Tratar a los estudiantes y padres de familia con respeto, comprensión y amor.
- o. Utilizar estrategias no punitivas para administrar disciplina, respetando la individualidad del estudiante, tratando de que éste gobierne a sí mismo.
- p. Poseer experiencia o haber sido capacitado/a en la aplicación de diversas estrategias de trabajo docente en el contexto de la educación inclusiva.
- q. Valorar el tiempo, y por su ejemplo enseñar el valor de la puntualidad a sus estudiantes.
- r. Usar las TICs como herramientas pedagógicas, teniendo como meta la excelencia profesional y la responsabilidad en todas las comisiones y que asuma.

1.3.3 Perfil del estudiante de la Educación Básica Regular adventista (EBR-Adv.)

- El estudiante acepta a Dios como su Creador y Redentor, desarrolla una relación íntima con Él y permite que el Espíritu Santo trabaje en su vida.
- El estudiante manifiesta amor a Dios y lo extiende hacia su prójimo, su familia y la sociedad, basando su misión evangélica y visión redentora en la Sagradas Escrituras.
- El estudiante refleja la imagen de Dios como Ciudadano Digital, Estudiante Capacitado, Comunicador con Propósito, Colaborador Global, Desarrollador Creativo.
- El estudiante adopta un pensamiento sistemático y lógico basado en la Biblia para la toma de decisiones y la resolución de problemas cuando se enfrenta a conocimientos nuevos, complejos e inciertos.
- El estudiante desarrolla una comprensión de los patrimonios culturales, históricas, y medioambientales, afirma la importancia el valor de las personas y de la naturaleza como creación de Dios, y acepta esa responsabilidad en los entornos locales, nacionales y globales.
- El estudiante desarrolla una ética de trabajo cristiana con un aprecio elevado por la dignidad del servicio.
- El estudiante se desenvuelve responsablemente en la vida cotidiana utilizando los principios de mayordomía, economía y gestión personal.
- El estudiante reconoce el valor y la importancia de una comunicación eficaz y desarrolla las habilidades necesarias para comunicarse asertivamente, en diferentes contextos en castellano e inglés.

- El estudiante desarrolla una apreciación y expresión de lo bello, tanto en la creación de Dios como en la expresión humana, al mismo tiempo que desarrolla la habilidad creativa en las bellas artes.
- El estudiante desarrolla un pensamiento crítico, reflexivo y la capacidad de resolución de problemas.
- El estudiante desarrolla habilidades comunicativas para participar en debates donde pueda juzgar y emitir una opinión sobre algún hecho real.
- El estudiante hace uso correcto y frecuente de la informática y medios de comunicación.
- El estudiante acepta la responsabilidad personal de lograr y mantener una salud física, mental y espiritual, óptima.
- El estudiante desarrolla un sentido de autoestima, habilidades en las relaciones interpersonales, una comprensión de las responsabilidades de la membresía familiar, conducta sexual acorde a los principios divinos y la capacidad de responder con sensibilidad a las necesidades de los demás.

1.3.4 Perfil del director general del Colegio

- Vive una vida íntegra, consecuente con las enseñanzas bíblicas de acuerdo al ejemplo de Jesús y ejerce un liderazgo efectivo.
- Desarrolla su capacidad de diagnóstico a partir del conocimiento y promueve el trabajo en equipo.
- Orienta los conocimientos y la actuación de los trabajadores hacia objetivos institucionales e infunde credibilidad.
- Estimula el espíritu de responsabilidad y logros personales y del equipo.
- Tiene la capacidad para establecer adecuadas relaciones humanas. Escucha, valora los puntos de vista de los demás.
- Se comunica adecuada y convenientemente. Es organizado.
- Conoce los avances científicos que aportan a la educación, tecnología educativa y aprendizaje.
- Valora el significado de la innovación y los mecanismos para generarla y orientarla.
- Conoce las dimensiones y relaciones entre valores y la educación.
- Maneja técnicas de observación científica y análisis crítico del proceso de aprendizaje.
- Conoce métodos activos que favorezcan que el docente se forme en la cultura del hacer y no solo el pensar.
- Tiene la habilidad para seleccionar medios y recursos, metodologías, sistemas de evaluación adecuados a la realidad de la escuela.
- Maneja técnicas de programación curricular, evaluación académica, supervisión.
- Orienta el buen uso de los recursos humanos, materiales y de tiempo.
- Tienen la habilidad para administrar personal y manejar técnicas de solución de conflictos.

1.3.5 Perfil del personal administrativo y de apoyo

- Posee una conducta acorde con los principios cristianos que permite que los alumnos puedan ser conducidos al redentor.
- Se hallan comprometidos para apoyar el desarrollo de su personal docente, fomentar la relación positiva entre padres de familia y alumnos, entre personal académico y no académico.
- Dirige y coordina la elaboración del proyecto educativo institucional.

3.4 Diversificación curricular

El currículo de la educación adventista nace en respuesta a la necesidad de una educación integral. Sus inicios se refieren así: 2017 (Proena) “El contexto histórico en que se originó el sistema educacional adventista se caracterizó por una efervescencia de ideas nuevas en las diferentes áreas del conocimiento y, principalmente, en la educación. El siglo XIX fue marcado por innumerables movimientos de reacción a la educación clásica (o tradicional), tanto en Europa como en América del Norte, con el propósito de replicar a la educación libresca (enciclopedista) y elitista que predominaba hasta ese momento. Varias tentativas de reformas educacionales se promovieron a lo largo del agitado escenario del siglo XIX, y algunas de ellas presentaban significativas semejanzas con el modelo adventista, que surgiera en el último cuarto de ese siglo. De todos modos, la educación adventista se estableció dentro de un contexto diferente de las demás reformas educacionales”.

En el documento titulado “Cosmovisión cristiana y educación adventista”, Rasi (1920), señala que la cosmovisión de la educación cristiana determina la filosofía y éste a su vez nos dirige hacia los elementos más concretos y operacionales del currículo de educación. Nos permite responder **¿Qué modelo curricular refleja la filosofía de la educación adventista?**

Así surge el currículo integral restaurador, que contempla el Plan o Programa Curricular:

3.4.1 PLAN O PROGRAMA CURRICULAR

El plan o programa curricular responde la pregunta: ¿Cómo puede nuestro currículo reflejar la filosofía adventista? Considerando como mínimo cuatro elementos esenciales en la programación curricular de los diversos niveles se reflejarán los principios filosóficos en la educación adventista.

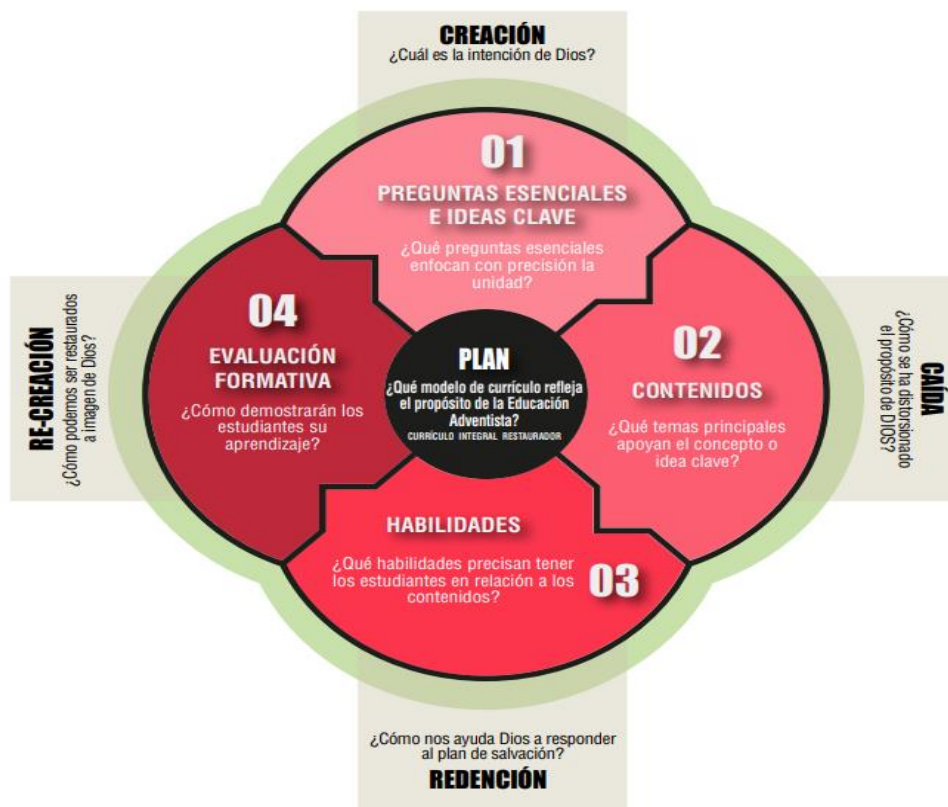


Figura 4: Esquema del plan curricular del Modelo Educativo Adventista - Perú.

Los cuatro elementos que caracterizan el PLAN son:

- 1 Preguntas esenciales** ¿Qué preguntas esenciales enfocan con precisión la unidad?
- 2 Contenidos** ¿Qué temas principales apoyan el concepto o gran idea?
- 3 Habilidades** ¿Qué habilidades precisan tener los estudiantes en relación a los contenidos?
- 4 Evaluación formativa** ¿Cómo demostrarán los estudiantes su aprendizaje

Estos cuatro elementos se encuentran en cada programa curricular de cada uno de los niveles de estudio (Inicial, Primaria y Secundaria). Asimismo, esto no quiere decir que se deben omitir otros elementos formales en la programación de las unidades.

Además, nos ceñimos al marco curricular de nuestro país, cuyo documento normativo esta señalado en el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular. Alineados al enfoque por competencias, al desarrollo de capacidades de área, así como a lograr los aprendizajes esperados que se describe ampliamente en los estándares nacionales de aprendizaje.

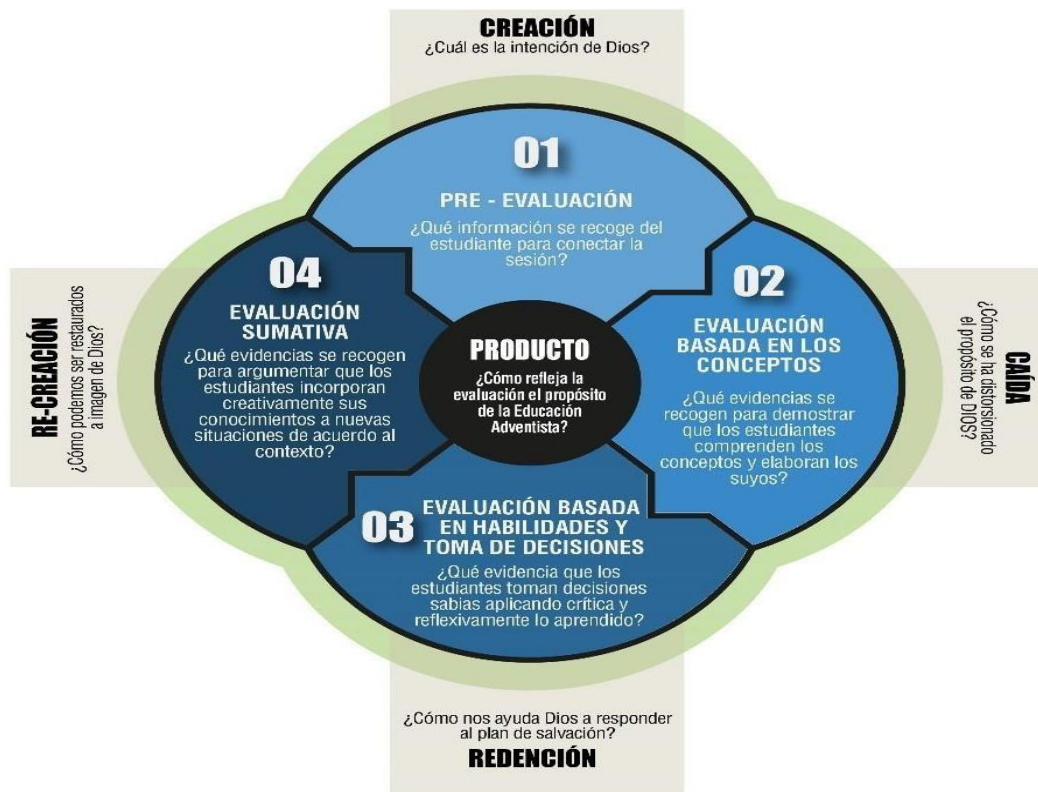
3.5 Evaluación

Esta etapa responde a la pregunta: ¿Cómo refleja la evaluación la filosofía de la Educación Adventista? Se refiere a la evaluación formativa y tiene las siguientes fases durante la sesión de clase: Pre-evaluación formativa, Evaluación formativa basada en los conceptos, Evaluación formativa basada en habilidades y Evaluación sumativa

3.5.1 Evaluación formativa:

Black and William (1998) define la evaluación formativa como "todas aquellas actividades emprendidas por los profesores y/o sus alumnos, que proporcionan información para ser utilizada como retroalimentación para modificar las actividades de enseñanza y aprendizaje en las que participan" (pág. 8). Estas áreas en las cuales se utiliza la evaluación integral y transformadora son: Conocimientos, aptitudes, valores, actitudes, capacidad y voluntad.

Esquema de la evaluación formativa del Modelo Educativo Adventista.



1.5.1.1 Pre evaluación o evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es la primera etapa en el proceso de la evaluación formativa. Ayuda al docente a identificar los conocimientos actuales de sus estudiantes sobre una asignatura, sus habilidades y capacidades, y a clarificar conceptos erróneos antes de que se lleve a cabo la enseñanza

Se hace necesario conocer previamente las fortalezas y debilidades de los estudiantes, para que el docente planifique mejor qué enseñar y cómo enseñarlo.

1.5.1.2 Evaluación de conceptos

Durante la fase exploratoria y de explicación del ciclo de aprendizaje Integral Restaurador, el docente aplica la evaluación formativa en la comprensión de los conceptos o procesos. Es decir, que se requiere que el estudiante vaya más allá de la información obtenida para crear algo rediseñando, expandiendo, extrapolando, aplicando y construyendo sobre lo que ya sabe.

Durante la fase de exploración del estudiante, el docente debe proporcionar retroalimentación e información al estudiante para que logre los objetivos de aprendizaje u estándares. A la vez, por supuesto, que el docente también puede evaluar su propio progreso como facilitador.

1.5.1.3 Evaluación de habilidades

La evaluación formativa de las habilidades tiene lugar durante la fase del Aplica del ciclo de aprendizaje Integral Restaurador.

Son muy necesarias las rúbricas para evaluar el pensamiento reflexivo, la toma de decisiones y otras habilidades que se han propuesto en la sesión de aprendizaje.

3.5.2 Evaluación sumativa

La evaluación sumativa se lleva a cabo una vez finalizada la sesión o unidad de aprendizaje proporcionando información y retroalimentación que resume el proceso de enseñanza y aprendizaje. Típicamente, en esta etapa no se está llevando a cabo más aprendizaje formal que

el aprendizaje incidental que podría tener lugar a través de la finalización de proyectos y tareas.

Las rúbricas, a menudo desarrolladas en torno a un conjunto de normas o expectativas, pueden utilizarse para la evaluación sumativa. Las rúbricas pueden ser dadas a los estudiantes antes de que empiecen a trabajar en un proyecto en particular para que sepan lo que se espera de ellos (precisamente lo que tienen que hacer) para cada uno de los criterios. Las rúbricas también pueden ayudarle a ser más objetivo al derivar una calificación final, sumaria, siguiendo el mismo criterio que los estudiantes utilizaron para completar el proyecto.

La evaluación sumativa está más orientada al producto y evalúa el producto final, mientras que la evaluación formativa se centra en el proceso de finalización del producto. Una vez finalizado el proyecto, no se pueden hacer más revisiones. Sin embargo, si a los estudiantes se les permite hacer revisiones, la evaluación se convierte en una evaluación formativa, donde los estudiantes pueden aprovechar la oportunidad de mejorar.

3.5.3 Instrumentos de evaluación

- ✓ **Ficha contextual:** Allí se registran los resultados de la evaluación de contexto.
- ✓ **Anecdotario:** En donde se registran dos aspectos cualitativos del alumno en cuanto a intereses, valores, actitudes, habilidades productivas u oficios, experiencias personales y familiares, etc.
- ✓ **Perfil del desempeño:** En esta hoja se registran cualitativamente lo que va aprendiendo el alumno en cuanto a: (1) habilidades cognitivas, (2) habilidades prácticas habilidades para la resolución de problemas, (4) la aplicación de la información, (5) habilidades de expresión, comunicación, (6) desarrollo de actitudes, (7) habilidades y lectura comprensiva de interacción social.
- ✓ **Rúbricas de evaluación:** Evaluar cuantitativa y cualitativamente.
- ✓ **Lista de cotejo:** muy utilizado en inicial y funcional en los demás niveles.
- ✓ **Fichas de observación** actitudinal y de los valores.
- ✓ **Pruebas integrales:** obtiene no solo el nivel de conocimiento, que tiene el alumno, sino también sirve para recolectar datos sobre sus actitudes, valores y debilidades diversas.

3.5.4 Medios de evaluación

- Tareas asignadas.
- Lectura de libros y resúmenes
- Trabajo de investigación
- Participación y crítica en la exposiciones y debates de los alumnos
- Excursiones y trabajos de campo
- Apreciación de materiales, audiovisuales: videos, películas, simulaciones, en computadoras, Smart TV, Pizarras Inteligentes
- Ensayos y trabajos prácticos
- Mapas conceptuales
- Exámenes y pruebas escritas y exámenes orales

3.5.5 Escala de evaluación y calificación

INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA

AD	LOGRO DESTACADO
	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO
	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO
	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO
	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente

3.6 Formulación del Plan de Estudio

PRIMARIA– PRESENCIAL 2025						
ÁREAS CURRICULARES	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	7	7	7	7	7	7
Comunicación	6	6	6	6	6	6
Inglés	2	2	2	2	2	2
Personal Social	3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	2	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
Educación Física	3	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	4	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	1	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2	2
Capilla	1	1	1	1	1	1
Total	35	35	35	35	35	35

SECUNDARIA PRESENCIAL 2025					
ÁREAS CURRICULARES	GRADOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	7	7	7	7	7
Comunicación	6	6	6	6	6
Inglés	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	4	4	4	4	4
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2
Capilla	1	1	1	1	1
Total	40	40	40	40	40

3.6.1 Competencias transversales denominacionales

1. Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC	
1	Personaliza entornos virtuales
2	Gestiona información del entorno virtual
3	Interactúa en entornos virtuales
4	Crea objetos virtuales en diversos formatos

x

2. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	
1	Define metas de aprendizajes
2	Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas
3	Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje

IV. DIAGNÓSTICO DE LA IE

4.1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
<p>1</p> <p>CALENDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización. • Se tomarán como días de planificación, los días de receso de estudiantes al finalizar cada bimestre, las que permitirán realizar un trabajo colegiado. • El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno. • La I. E cuenta con un plan de gestión de riesgo y ambiental (PEAI) • Gestión con las instituciones que son los aliados estratégicos. • Se realizó la convocatoria oportuna para el inicio de matrícula de los estudiantes de los 3 niveles. • Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos solicitados. • Las directivas de aula juntamente con los demás padres realizaron su primera reunión una vez culminada el proceso de matrícula. • La mayoría de padres de familia acudieron a ratificar la matrícula antes del inicio del año escolar. • Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado. • Conformación de las diferentes comisiones de trabajo. Bajo Resolución Directoral. 	<p>Padres de familia poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Cierto desinterés por el cuidado ambiental.</p> <p>Algunos Padres de familia que no autorizan a sus hijos a participar en las diferentes campañas de salud.</p> <p>Equipamiento e implementación del Laboratorio.</p> <p>Padres de familia que no cuentan con información de alergias, medicación y enfermedades existentes de sus hijos.</p>

X

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
<p>2</p> <p>ACOMPañAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo comprometido con el soporte y apoyo en el desempeño de los docentes, desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos. • Directivo comprometido en aplicar estrategias de acompañamiento, como visitas en el aula, grupos de inter aprendizaje, talleres entre otros. Con el soporte de la empresa acreditadora SGCE • Docentes comprometidos en participar del trabajo colegiado. • Directivo y docentes comprometidos que garantizan que los estudiantes reciban orientación y acompañamiento socio-efectivo, para ello cuentan con su plan anual de tutoría. • Docentes comprometidos con el trabajo con familias, donde planifican las jornadas, para ello se realizarán al menos 2 actividades con padres de familia (Escuela de Padres). 	<p>Docentes poco inciden en las preguntas reflexivas, conflicto cognitivo que ayuden a pensar a los estudiantes, generar curiosidad por lo que van a aprender, así como falta mejorar el dominio de los procesos didácticos y cognitivos.</p> <p>Docente con poco conocimiento en cuanto a la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.</p>

X

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE	
	Fortalezas	Debilidades
<p>3</p> <p>GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directivo y docentes conocedores de la importancia de motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa. • Docentes comprometidos para trabajar con los padres de familia el fortalecimiento del respeto y la democracia y el cuidado ambiental. • Directivo y docentes responsables comprometidos en promover la participación en los diferentes tipos de eventos (juegos florales, juegos deportivos, etc) • Directivo y docentes comprometidos en las diferentes campañas, tomando en consideración nuestros valores como el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto. Proyecto: "Creados para Respetar y Amar" • Directivos, docentes y estudiantes implementan los Acuerdos de Convivencia de aula y las Normas de Convivencia institucionales en el Reglamento Interno. (R.V 220-2019- MINEDU). • Directivo y docente comprometido con la difusión de las normas de convivencia a todos los integrantes de la comunidad educativa. • La institución educativa cuenta con el libro de Registros de Incidencias y la plataforma SISEVE, operativa. 	<p>Algunos padres no apoyan la participación de sus hijos en las diferentes actividades.</p> <p>Comunidad educativa con poco conocimiento en desarrollar las acciones de sensibilización, reflexión crítica, difusión e información.</p> <p>Existe desconocimiento de los Protocolos establecidos en los lineamientos para gestión de la convivencia escolar.</p> <p>Cierto desinterés por el cuidado ambiental.</p> <p>La mayoría, tienen poco conocimiento de los protocolos de intervención en caso de violencia.</p>

4.2. Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE:

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis de las características del entorno de la IE	
	Oportunidades	Amenazas
CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS.	Se cuenta con instituciones aliadas para trabajar de manera articulada y cumplir con las horas lectivas planificadas de manera efectiva.	Padres de familia, que no dan el soporte necesario y se muestran ajenos e indiferentes.
ACOMPANIAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB.	Se cuenta con acceso permanente a recibir asesoría técnica del especialista por estar cercanos de la UGEL.	Padres de familia poco acostumbrados a respetar horario de atención, lo cual dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo.
GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos.	Padres de familia poco comprometidos en la asistencia a talleres como escuela para padres, organizados por la institución, en relación a mejorar la convivencia escolar entre todos los actores de la institución educativa.

X

4.3. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE:

CGE (Compromisos de Gestión Escolar)	Análisis de los resultados de la IE	
	Resultados	Causas
1 PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	Se ha disminuido la cantidad de estudiantes con logros destacados, en comparación del año 2021 al año 2022. Del mismo modo en el área de Matemáticas, ha decrecido la cantidad de estudiantes que tenían logro destacado, en comparación del año 2021 y 2020	*La pandemia ha generado cierto abandono en algunos padres por la falta de tecnología para sus hijos en su hogar. Eso no ha permitido a los estudiantes a alcanzar aprendizajes esperados para su grado y ciclo. *El monitoreo y acompañamiento que era necesario darlo presencialmente y le correspondía a los padres de familia que no lo pudieron realizar por estar ellos también generando ingresos para su hogar.
2 ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	El número de estudiantes matriculados disminuyó en el 2021 y en el 2022 se ve un ligero incremento, esto debido a la post pandemia y sus efectos económicos y laborales.	El gigantesco impacto de la pandemia por el COVID 2019, que trajo a la economía y el terrible costo social y la crisis generada a post pandemia.

V. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La propuesta de gestión está orientada al logro del desarrollo integral de los y las estudiantes, que sean autónomos y comprometidos con el bienestar de su propia persona y de su comunidad, que vivencien en sus acciones los valores bíblicos cristianos que harán de ellos personas respetuosas e íntegras. Para ello, los demás actores de la I.E. llámense personal directivo, administrativo y docentes, tendrán el perfil requerido a fin de que sean guías y mentores que con su ejemplo conduzcan hacia una formación de ciudadanos y profesionales competentes y de excelencia académica.

Somos una I.E. sin fines de lucro por lo que nos autosostenemos por lo que ejecutaremos estrategias en el ámbito financiero a fin de que se evite la alta morosidad. Necesitamos utilidad para continuar reinvertiendo en proyectos y programas que favorezcan el aprendizaje y la convivencia estudiantil sea placentera.

Haremos uso del instrumento de gestión elaborado por el departamento de educación de la UPS, donde se identifican los objetivos estratégicos y se plasma un conjunto de acciones de planeamiento, organización, dirección de la ejecución, control y evaluación necesarios para el eficiente desarrollo de la acción educativa. Estos están organizados en mapas estratégicos que son:

- Mapa estratégico espiritual
- Mapa estratégico académico
- Mapa estratégico financiero
- Mapa estratégico de gestión
- Mapa estratégico de bienestar
- Mapa estratégico ambiental y de riesgo

5.1 Mapa estratégico espiritual

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.1 Vivenciar la Filosofía Educativa Adventista en el 100% de colaboradores y estudiantes.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.1.1 Incrementar el número de bautismos en nuestras I.E.	% de bautismos realizados en el año	50%	5%	10%	15%
	% de estudiantes con estudios bíblicos	50%	50%	70%	80%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de evangelismo integrado	10 meses	Pastor de colegio	03/marzo	22/Dic.	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.1 Vivenciar la Filosofía Educativa Adventista en el 100% de colaboradores y estudiantes.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.1.2 Fortalecer el cumplimiento de la misión de la iglesia por parte de las Instituciones Educativas	% de hogares visitados	50%	50%	70%	80%
	% de I.E. con clases progresivas.	0%	10%	20%	30%
	Promoción de la E.A. en las iglesias.	50%	60%	70%	80%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de capellanía.	10 meses	Pastor de colegio	03/marzo	22/Dic.	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.1 Vivenciar la Filosofía Educativa Adventista en el 100% de colaboradores y estudiantes.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.1.3 Fortalecer la identidad de la E. Adventista en el servicio que brindamos.	% de I.E. que aplican el PMDE	80%	100%	100%	100%
	% de I.E. identificados con el PMDS	80%	100%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de capellanía.	10 meses	Pastor de colegio	03/marzo	22/Dic.	

5.2 Mapa estratégico académico

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.2 Fortalecer el Modelo Educativo Adventista en el 100% de nuestras instituciones educativas.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.2.1 Establecer un programa de desarrollo profesional docente permanente.	% de pastores de colegio y profesores de Biblia capacitados en didáctica.	0%	50%	80%	100%
	% de docentes capacitados	50%	80%	90%	100%
	% de personal administrativo capacitado	0%	100%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de capacitación del personal	10 meses	UPS	24/febr	22/12/2023	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.2 Fortalecer el Modelo Educativo Adventista en el 100% de nuestras instituciones educativas.				
------------------------------	--	--	--	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.2.2 Incrementar el progreso de los aprendizajes de nuestros estudiantes.	% de alumnos que alcanzan un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones bimestrales	50%	60%	70%	80%
	% de alumnos que alcanzan un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones ECE-MINEDU	0%	50%	70%	80%
	% de alumnos que alcanzan un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones PAEE-DSA	50%	60%	70%	80%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Acompañamiento y verificación del desarrollo de las competencias de los estudiantes	8 meses	Dirección académica /Dirección de cada I.E.	05/abril	30/nov.	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.2 Fortalecer el Modelo Educativo Adventista en el 100% de nuestras instituciones educativas.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.2.3 Fortalecer y optimizar el sistema de monitoreo y acompañamiento docente.	% de I.E. que desarrollan el proceso de monitoreo	50%	80%	90%	100%
	% de I.E. que desarrollan el proceso de acompañamiento pedagógico.	50%	80%	90%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Monitoreo y acompañamiento pedagógico 2023	8 meses	Dirección académica /Dirección de cada I.E.	05/abril	30/nov.	

5.3 Mapa estratégico financiero

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.3 Lograr que el 100% de las instituciones educativas sean financieramente autosostenibles para el año 2026				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.3.1 Consolidar financieramente las instituciones educativas.	Rentabilidad del 10% de cada Institución Educativa	5%	6%	7%	8%
	% de Alumnos matriculados/capacidad instalada.	89%	90%	93%	95%
	% de Morosidad diario, mensual, anual	10%	9%	8%	7%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Capacitaciones Mensuales (Morosidad)	10 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	24/febrero	22/dic.	
Implementación de políticas e instructivos	10 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	05/marzo	22/dic.	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.3 Lograr que el 100% de las instituciones educativas sean financieramente autosostenibles para el año 2026				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.3.2 Establecer el plan de carrera para los colaboradores de las asociaciones educativas.	% de Aplicación del escalafón salarial actualizado	20%	90%	100%	100%
	% de colaboradores que Aplica de plande carrera	3%	50%	80%	100%
	% de Colaboradores con plande Salud EPS	3%	50%	80%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Revisión del escalafón salarial	4 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	28/febrero	15/marzo	
Implementación de manual de organización y funciones, Manual de procedimientos e instructivos.	12 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros/Asesoría Externa	26/julio	15/agosto	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.3 Lograr que el 100% de las instituciones educativas sean financieramente autosostenibles para el año 2026				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.3.3 Establecer el plan de mejora de infraestructura y expansión institucional.	% I.E con certificado de defensa civil	19%	100%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de monitoreo de infraestructura en cada Institución Educativa.	5 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	01/agosto	31/dic.	
Establecer Procedimientos de apertura, expansión y cierre de Instituciones Educativas	12 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	01/julio	30/julio	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.3 Lograr que el 100% de las instituciones educativas sean financieramente autosostenibles para el año 2026				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.3.4 Unificar y centralizar el sistema contable y administrativo de las asociaciones educativas.	% de A.E. que cumplen con el sistema administrativo y contable unificado	40%	80%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Análisis y propuesta de unificación de las Asociaciones Educativas	8 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	01/mayo	31/dic.	
Evaluación de Auto sostenibilidad de I. E. (2015- 2022) (REA B 30 15 C) educación 26,27,28,29,30)	12 meses	Gerencia Financiera - UPS/ Gerentes Financieros	01/enero	01/dic.	

5.4 Mapa estratégico de gestión

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.4 Implementar procesos de calidad y mejora continua en el 100% de nuestras instituciones educativas al 2026.
------------------------------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.4.1 Establecer el plan de gestión de la calidad en nuestras I.E.	% de I.E. acreditadas	5%	80%	100%	100%
	% de I.E. que culminan su autoevaluación	0%	80%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Sistematización del Checklist	2 meses	Departamento de Educación - UPS	3/mayo	11/junio	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.4 Implementar procesos de calidad y mejora continua en el 100% de nuestras instituciones educativas al 2026.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.4.2 Desarrollar un programa de posicionamiento de marca de la Educación Adventista.	Nº de alumnos no adventistas nuevos	10%	10%	20%	30%
	Nº de alumnos adventistas nuevos	10%	10%	20%	30%
	Nº de alumnos antiguos retenidos	60%	80%	90%	95%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Estudio de mercado	4 meses	Departamento de Educación - UPS	1/nov/2022	15/03/23	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.4 Implementar procesos de calidad y mejora continua en el 100% de nuestras instituciones educativas al 2026.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.4.3 Brindar un servicio de enseñanza-aprendizaje de calidad que fortalezca el avance de la misión de la iglesia.	% de padres de familia satisfechos	0%	80%	90%	100%
	Nº de alumnos adventistas becados por la iglesia local.	10%	20%	30%	40%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Estudio de mercado	4 meses	Departamento de Educación - UPS	1/nov/21	15/03/23	

5.5 Mapa estratégico de bienestar estudiantil

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.5 Promover el bienestar y la sana convivencia en el 100% de nuestros estudiantes de la institución educativa.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.5.1 Impulsar la elaboración de los Acuerdos y Normas de Convivencia en las aulas y en la I.E.	% de estudiantes involucrados activamente.	70%	80%	90%	100%
	% del personal docente, directivos y administrativos involucrados y promotores.	80%	90%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de TOECE	3 meses	Psicología, tutores, comisión de Bienestar.	01/marzo	30/mayo	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.5 Promover el bienestar y la sana convivencia en el 100% de nuestros estudiantes de la institución educativa.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025

E.5.1 Difundir en toda la comunidad educativa la sana convivencia y relaciones interpersonales cordiales y respetuosas, libre de violencia y agresiones.	% de estudiantes informados y concientizados	80%	100%	100%	100%
	% del personal docente, directivos, administrativos y padres de familia informados y concientizados.	80%	90%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de TOECE, Boletines informativos y redes sociales.	3 meses	Psicología, tutores, comisión de Bienestar.	05/abril	30/junio	

X

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.5 Promover el bienestar y la sana convivencia en el 100% de nuestros estudiantes de la institución educativa.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.5.2 Fomentar el buen trato y la convivencia sin agresiones y libre de violencia durante todo el año escolar.	% de docentes y tutores involucrados activamente en la búsqueda de un clima escolar saludable.	80%	90%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de trabajo de TOECE y Plan de Tutoría.	3 meses	Psicología, tutores, Comisión de Bienestar.	01/marzo	22/diciemb	

5.6 Mapa estratégico Ambiental y de Gestión de Riesgo

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.6 Organizar a la comunidad educativa para participar en un Plan de Acción Inmediato en el caso de un desastre natural y garantizar la aplicación del enfoque ambiental.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.6.1 Reducir el riesgo de desastres, previa identific. de los peligros y la vulnerabilidad; así como la adecuada planificación para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.	% de estudiantes involucrados activamente.	80%	100%	100%	100%
	% del personal involucrados activamente.	80%	90%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO
Plan de Gestión de Riesgo y Ambientales	10 meses	Comisión de Riesgo y Ambientales	03/marzo	20/diciembre	

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	E.6 Organizar a la comunidad educativa para participar en un Plan de Acción Inmediato en el caso de un desastre natural y garantizar la aplicación del enfoque ambiental.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	INDICADORES	METAS			
		LÍNEA BASE	2023	2024	2025
E.6.2 Promover la participación de la comunidad educativa y garantizar la aplicación del enfoque ambiental a través del desarrollo de actividades pedagógicas.	% de estudiantes involucrados activamente.	80%	100%	100%	100%
	% del personal involucrados activamente.	80%	90%	100%	100%
INICIATIVAS	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	PRESUPUESTO

Plan de Gestión de Riesgo y Ambientales	10 meses	Comisión de Riesgo y Ambientales	03/marzo	20/diciembre	
---	----------	----------------------------------	----------	--------------	--

VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

1. Objetivos y Metas

N.° CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1 PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Incremento del número porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	Contar con el 100% de documentos de gestión cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D El 100% de docentes participan en El proyecto institucional.
	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en las boletas de notas y en evaluaciones ECE.	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje y ficha integral de salud de cada estudiante.
	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	Firmar convenios con instituciones públicas y privadas de la localidad.
	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en las Boletas de notas y en las evaluaciones ECE.	Implementar el plan de monitoreo con el mínimo de 03 visitas anuales por cada docente.
	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en las evaluaciones que genera la institución educativa.	100% de docentes elaboran sus sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.

X

N.° CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
2 ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TERCER MILENIO	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia escolar.
	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.
	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría en especial los tutores de aula dirigidos por la psicóloga.

X

N.° CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	Implementar las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la IE, que a su vez buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad, y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto, siguiendo la normativa vigente y de acuerdo con los recursos disponibles.	<p>Reducción del porcentaje de desinformación sobre la Elaboración, difusión de la calendarización y la prevención de eventos que afecten su cumplimiento.</p> <p>Reducción de las tardanzas de los estudiantes y personal de la I.E., asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</p> <p>Reducción de los peligros que vulnere la integridad física de los estudiantes y personal institucional. Incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.</p> <p>Reducción de entrega inoportuna y fuera de tiempo los materiales y recursos educativos.</p> <p>Monitoreo oportuno de la Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>	<p>100% de los actores educativos informados de la calendarización escolar.</p> <p>90% de los estudiantes y personal de la institucional que llegar puntuales.</p> <p>100% garantizado la salud e integridad física, debido al Mantenimiento de los espacios salubres, seguros y accesibles.</p> <p>Entrega oportuna de materiales y recursos educativos.</p> <p>Gestión y mantenimiento oportuno e inmediato de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>

X

N.° CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	Promover acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción, mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa, pertinentes al contexto y origen individual y comunitario de las y los estudiantes, a sus necesidades educativas, así como a las demandas del entorno.	<p>Número de jornadas desarrolladas de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.</p> <p>Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo.</p> <p>Número de estudiantes que participan en el desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</p> <p>Número de docentes participantes en la Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</p>	<p>Desarrollar 04 jornadas de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica docente.</p> <p>90% de docentes Monitoreados en su práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</p> <p>Desarrollar estrategias para la atención de estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</p> <p>Implementar 04 reuniones donde se aplique estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</p>

X

N.° CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
<p>5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes</p>	<p>Promover acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente.</p> <p>Motivar una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.</p>	<p>Participación activa del 100% de la comunidad educativa en la elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p> <p>Incremento de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.</p> <p>100% de atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</p> <p>Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.</p> <p>Incremento al 80% del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.</p>	<p>Fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.</p> <p>Implementar acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.</p> <p>Atender oportunamente las situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.</p> <p>Fortalecer el acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.</p>

VI. COMITÉS DE TRABAJO ANUAL : COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°029-2024 -DIR-IEAU

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO 2025

Pucallpa, 31 de julio del 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N°28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°011- 2012-ED, el Decreto Supremo N°006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N 189- 2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión Pedagógica, para el año escolar 2025, de la Institución Educativa Adventista “Ucajali”, del distrito Callería del ámbito de la UGEL Coronel Portillo, conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA EL AÑO 2025				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Responsable de Gestión Pedagógica	Cabada Cervantes, Y. Mariela	15739651	917 816 939	yessimaricc@gmail.com
Director/a de la IE (Representante Administrativo)	Gómez Montez, Deysi	00074909	988082072	deysi.gomez@aeamop.edu.pe
Coordinadora del Nivel Secundario	Carreño Castillo, Ydania Carolina	001948030	931473539	ydaniac194@gmail.com
Coordinadora del Nivel Primario	Alarcón Senepo, María Cristina	20122159	964 696 496	mariaalarconsenepo@gmail.com
Representantes de profesores primaria	NOVOA FERNANDEZ, Noelia	41206305	968 067590	noelianovoa1982@gmail.com
Representantes de profesores secundaria	Chochón Gomez, Víctor Hugo	47443678	983 951 174	vico.go.1496@gmail.com
Integrante	Acosta Montoya, Kathy	45541924	947 453 168	kathy_acosta86@hotmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo a la normativa vigente.


Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo, sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]
Lic. Deysi Gómez Montez
 DIRECTORA
 I.E.A. UCAYALI

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



#másqueenseñanza

VISIÓN

Ser una institución reconocida por su excelencia, que ofrezca una educación transformadora, fundamentada en principios bíblicos-cristianos, preparando al estudiante para esta vida y la eternidad.

MISIÓN

Somos una institución educativa adventista que promueve una educación integral y de calidad, formando estudiantes competentes, autónomos, íntegros al servicio de Dios y la humanidad.

Educar es Redimir

#YOQUIEROSER como **Jesús**

7.1 DATOS DE LA I.E.

DRE	UCAYALI	UGEL	CORONEL PORTILLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UCAYALI	Dirección de la I.E	Jr. Raymondi 340
CÓDIGO MODULAR INICIAL	1600535 - 0	CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA	0238766 - 0
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA	0301671 - 0	AÑO	2023
DIRECTORA	DEYSI GOMEZ MONTEZ	CELULAR DIRECTORA	988077321

7.2 JUSTIFICACIÓN

El comité de gestión pedagógica está orientada a gestionar y promover el aprendizaje, desarrollo y crecimiento profesional de los docentes, y aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estará direccionado a la generación de espacios para el trabajo colegiado y las estrategias de acompañamiento y monitoreo pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica, utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recabar información sobre su desempeño, sus fortalezas,

necesidades, impulsando el desarrollo de estrategias para la atención de estudiantes a fin de que puedan lograr los aprendizajes esperados y culminen satisfactoriamente el año escolar.

7.3 BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- R.M. N° 712-2018- MED Normas de Orientación para el desarrollo del Año Escolar 2019.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
 - ❖ Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
 - ❖ Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
 - ❖ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
 - ❖ Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
 - ❖ Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

7.4 PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

PROPÓSITOS:

- Realizar visitas de observación pedagógica en las aulas de la Institución Educativa para recoger información sobre las condiciones favorables para el aprendizaje de los estudiantes.
- Orientar y asesorar a los docentes en los aspectos pedagógicos que requieren ser fortalecidos como parte de procesos formativos y de asesoramiento oportuno para el desarrollo de las competencias pedagógicas.
- Identificar prácticas pedagógicas de acuerdo al protocolo de observación para que a través de su difusión motiven a otros docentes a lograr sus metas de aprendizaje planteadas.

ESTRATEGIAS:

- Talleres y Capacitaciones
- Monitoreo y asesoramiento en las aulas.
- Jornadas de Reflexión.
- Reuniones con administrativos.

a. Monitoreo a las condiciones para el aprendizaje en la I.E

Esta estrategia permite tener una mayor cobertura y tiene como objetivo verificar la existencia de condiciones para el aprendizaje en cada una de las instituciones educativas.

En su organización se sugiere:

- El Departamental realizará acompañamiento a Directores, Académicos, Coordinadores y Psicólogos de cada Institución.
- El Director y Director académico monitorea a la totalidad de los docentes, que serán asistidas por los mismo durante los dos momentos de monitoreo en el año.

- La visita a cada docente es de un día, en el cual se realiza la observación pedagógica.
- El monitoreo al docente parte con una reunión inicial para informarle sobre el propósito de la visita.
- En el aula donde se realiza la observación pedagógica se utiliza un instrumento de recojo de información (Ficha de hechos).
- El nivel a monitorear es Inicial, primaria y secundaria.

b. Monitoreo a la sesión de aprendizaje del docente

Esta estrategia permite observar al docente en su acción pedagógica, para implementar una asesoría que permita fortalecer su desempeño; para ello se

- El monitoreo al docente parte con una reunión inicial con el director y director académico para informarle el propósito de la visita.
- Para la observación pedagógica en aula, se utiliza un instrumento de recojo de información de competencias pedagógicas.

Al término de la visita, en ambos casos:

- El Director y director académico se reúne con el docente, comparte sus apreciaciones y le brinda orientación, tomando como referencia el “Fascículo para la gestión de los aprendizajes en las instituciones educativas” y las competencias pedagógicas del docente.
- Finaliza la jornada, participando en una reunión liderada por el director y director académico, donde se da a conocer los logros y dificultades observados y se plantean alternativas de solución.

7.5 METAS DE ATENCIÓN:

De acuerdo a la “Norma Técnica del Desarrollo del Año escolar 2023 en la Educación Básica”, se monitoreará al 100% de los docentes de aula, en los niveles que correspondan.

7.6 MARCO ORIENTADOR DEL MONITOREO PEDAGÓGICO.

Su implementación es parte de la movilización nacional por la transformación de la educación y se da en tres momentos del año escolar:

- Marzo: “Buen inicio del año escolar”
- Setiembre – Noviembre: “Aprendizajes Fundamentales y la Escuela que queremos”
- Noviembre-Diciembre: “Balance del Año Escolar y Rendición de cuentas”.

Para efectos del presente plan se entiende por:

a. Monitoreo: Es recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos o de desempeño para la adecuada toma de decisiones. Sus resultados permiten identificar logros y debilidades (oportunidades para la mejora) para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes o la mejora de desempeños.

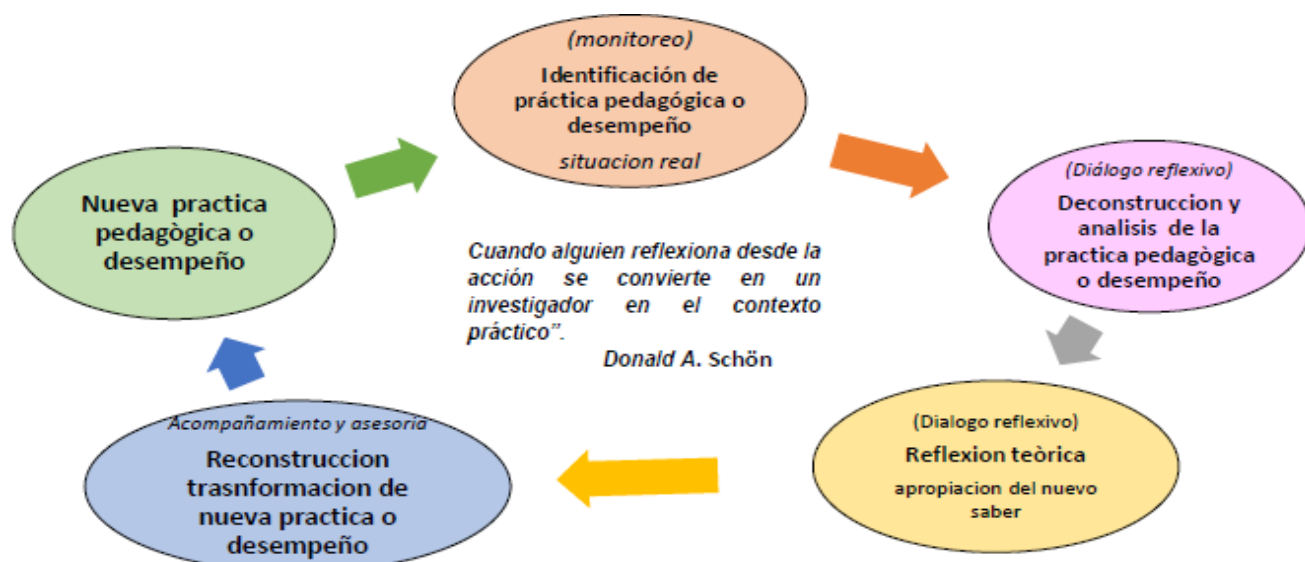
- b. El diálogo reflexivo:** Los resultados del diálogo reflexivo deben ser motivo de seguimiento y atención en el proceso de acompañamiento y en las visitas siguientes a fin de identificar mejoras en la práctica pedagógica o de desempeño.
- c. Acompañamiento:** Es el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo y jerárquico para brindar asesoría pedagógica o de desempeño a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica o de desempeño.
- d. El acompañamiento pedagógico.** Es una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante promueve en los docentes -de manera individual y colectiva- la mejora de su práctica pedagógica a partir del descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes."
- e. Acompañante:** Profesional o equipo de profesionales que cuenta con el perfil requerido para ejercer orientación, apoyo y asesoría a uno o varios profesores de aula, o servidores quienes efectúan acompañamiento pedagógico o de desempeño en el marco normativo del presente plan de acompañamiento.
- f. Docente o servidor acompañado:** Profesor de aula, tutor, auxiliar, jerárquico, directivo, personal administrativo que es atendido por un acompañante asignado para brindarle orientación, apoyo o asesoramiento a fin de mejorar la práctica pedagógica o de desempeño.
- g. Gestión del Rendimiento:** Busca identificar y reconocer el aporte de los servidores administrativos – estamentos a los objetivos y metas institucionales.

Enfoque del monitoreo y acompañamiento Pedagógico y de desempeño.

Los principios que orientan el desarrollo del acompañamiento pedagógico o de desempeño con este enfoque son:

- a. Es una formación centrada en la escuela,** considerando que promueve un aprendizaje situado íntimamente relacionado con la problemática y las oportunidades que ofrece el contexto de la Institución Educativa.
- b. Promueve una práctica pedagógica o de desempeño reflexiva** para orientar procesos de cambio y mejora a nivel individual (del docente de aula o servidor) y a nivel institucional.
- c) Se orienta hacia el fortalecimiento de la autonomía profesional y de la institución educativa.** Se trata de una autonomía que se construye en un proceso colectivo y que conlleva a procesos decisivos de cambio y mejora continua.
- d) Busca generar impacto en el aprendizaje de los estudiantes su formación integral la mejora del servicio educativo.**

Desde el enfoque crítico reflexivo se plantea la siguiente ruta metodológica orientada a la mejora de práctica pedagógica o desempeño a partir de la reflexión crítica.



7.7 PROCESO DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y DE DESEMPEÑO

El acompañamiento pedagógico y de desempeño en la Institución Educativa considera momentos.

7.1. Organización de equipo para el monitoreo y acompañamiento pedagógico

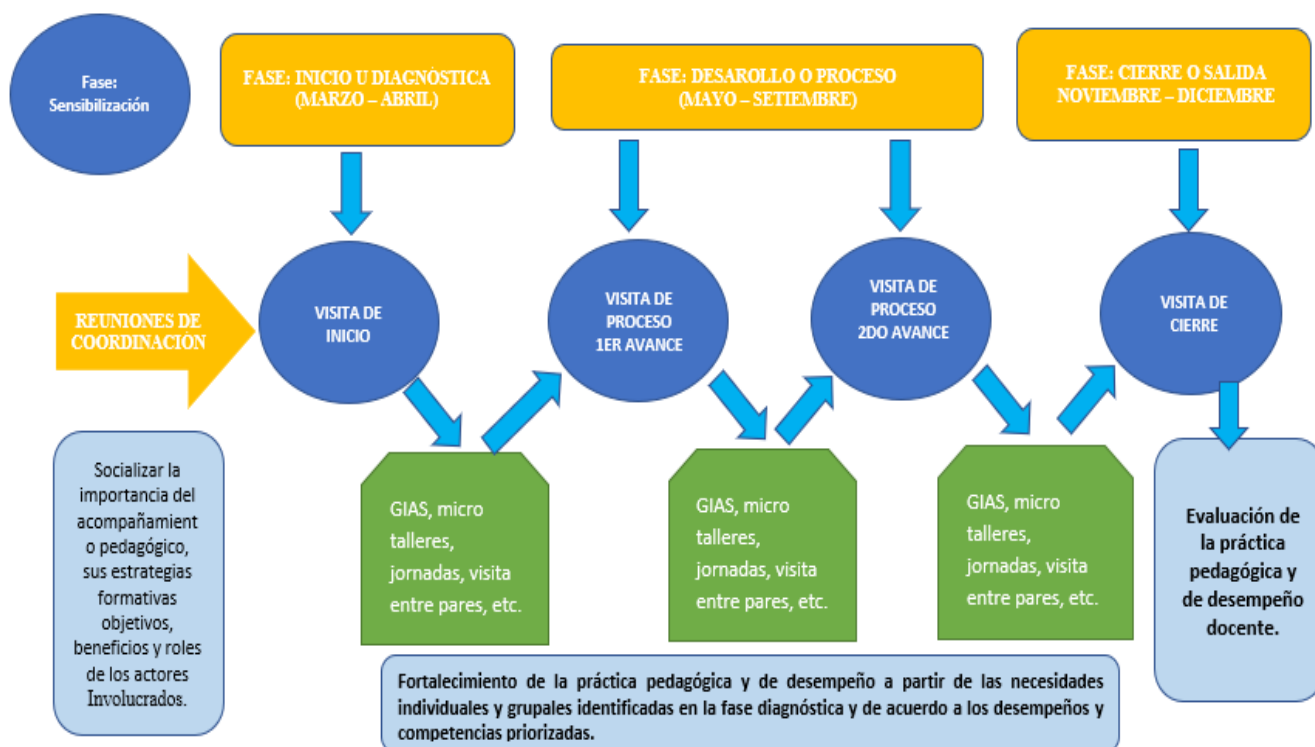
El equipo de acompañantes estará formado por el equipo directivo, (Departamental, Directores, Directores de estudios, Coordinadores). Tómese en cuenta el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NIVELES	RESPONSABLE DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNO	RESPONSABLE DE ACOMPAÑAMIENTO EXTERNO	JORNADA DE REFLEXIÓN ADMINISTRATIVA
Ucayali	Inicial, Primaria y Secundaria	DIRECTORES Y DIRECTORES ACADÉMICOS	DEPARTAMENTAL Y GERENTE AEAOP.	DEPARTAMENTAL

7.2. Talleres coordinación del equipo de acompañamiento:

Estos talleres se realizarán 03 veces al año al año (al inicio de año escolar marzo, julio- agosto y diciembre). El primero con la finalidad de organizar las acciones de monitoreo y acompañamiento, la segunda reunión para evaluar y hacer reajustes del plan y el tercero para evaluar el plan.

7.3. Fases y planificación del proceso de monitoreo y acompañamiento pedagógico y de desempeño. Las fases del proceso de monitoreo, acompañamiento pedagógico y de desempeño se visualizan en el siguiente gráfico.



FASES:

1. Visitas de inicio/diagnóstica:

La sub dirección sistematiza la observación diagnóstica o autoevaluación de practica pedagógica o de desempeño utilizando la rúbrica correspondiente y elevan informe a dirección general hasta el 15 de mayo. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de todas las fichas de monitoreo de diagnóstico o autoevaluación de práctica pedagógica o de desempeño.

La dirección general sistematiza la observación diagnóstica o autoevaluación de practica pedagógica o de desempeño utilizando correspondiente por niveles.

2. Visita de proceso:

Realizada la(s) visita(s) de proceso el personal jerárquico sistematiza practica pedagógica o de desempeño utilizando correspondiente y elevan informe a la sub dirección en un primer avance al 15 de Julio y el segundo avance 30 de setiembre. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de las fichas de monitoreo de proceso.

Las sub direcciones una vez recepcionado los informes de los jerárquicos sistematiza el monitoreo de proceso utilizando la correspondiente y elevan informe el primer avance antes del 30 de julio y el segundo avance antes del 15 de octubre. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de las fichas de monitoreo de proceso.

La dirección general sistematiza y consolida el monitoreo de proceso en un primer avance al 15 de agosto y el segundo avance al 30 de octubre por niveles.

3. Visita de Salida:

Realizada la(s) visita(s) de salida el personal jerárquico sistematiza y consolida la práctica pedagógica o de desempeño utilizando correspondiente y elevan informe a la sub dirección antes del 30 de noviembre. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de las fichas de monitoreo de salida.

Las sub direcciones una vez recepcionado los informes de personal jerárquicos sistematiza el monitoreo de salida utilizando la correspondiente y elevan informe antes del 5 de diciembre. El informe debe contener copia de ficha de sistematización correspondiente y una copia de las fichas de monitoreo de salida. La dirección general sistematiza y consolida el monitoreo de salida antes del 30 de diciembre por niveles.

7.4. Actividades y recursos para el acompañamiento pedagógico y de desempeño.

- a) **Grupos de inter-aprendizaje con docentes (GIA):** Consiste en la realización de reuniones programadas y concertadas entre el acompañante pedagógico y los docentes acompañados para abordar temáticas variadas que van desde la reflexión sobre las prácticas pedagógicas hasta la profundización de aspectos de interés de los profesores extraídos de las visitas de acompañamiento, según el contexto donde este se desarrolle.
- b) **Talleres de actualización:** En primaria los talleres de actualización pueden ser planificadas y ejecutadas por ciclos, turnos a cargo de los sub directores. En el nivel secundaria se planifican y ejecutan por áreas y o turnos a cargo de asesores, coordinadores o sub direcciones.
- c) **Visita entre pares:** La observación entre pares es un proceso por medio del cual los profesores brindan retroalimentación a sus colegas en relación a sus prácticas de enseñanza.
- d) **Jornadas pedagógicas:** La jornada generalmente tiene una duración de un (01) día laborable, debiendo ejecutarse durante los periodos vacacionales de los estudiantes u otros días que no afecte el trabajo académico con los estudiantes.

7.5. Instrumentos del Acompañamiento Pedagógico

1. **Rúbrica de observación:** El acompañamiento pedagógico tendrá como instrumento en tal a la rúbrica de desempeño, que describe una serie de acciones o prácticas docentes, de acuerdo a niveles de progresión que van desde el grado 1 hasta el 4. Dicho instrumento permite detectar el nivel en el que se encuentra el profesor de aula que es acompañado y a partir de dicha observación proponerle una serie de estrategias de mejora paulatina.
2. **Fichas de monitoreo y acompañamiento pedagógico o de desempeño:** Son instrumentos sintetizados en base a los desempeños y cumplimiento de responsabilidades a observar en los acompañados. Estos instrumentos son publicados y son de conocimiento de los interesados. Sin embargo, **una vez aplicadas; deben manejarse con reserva y ética bajo responsabilidad de quien lo contravenga.**

3. Cuaderno de campo: Constituye una herramienta central para la identificación de evidencias y aspectos críticos que ocurren durante la visita en aula y/o espacios educativos, que facilita y orienta de manera articulada con la rúbrica de observación y la lista de cotejo, las preguntas, consideraciones y/o deliberaciones que se presentan durante las reuniones de reflexión.

7.8 ACTIVIDADES GENERALES

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	LUGAR
Congreso de Educadores	22 al 25 de febrero	AEAOP	Ciudad de Lima
Evaluación PAEE	marzo	Academico/Docente EPT	Sala de cómputo
Evaluación Diagnóstica	marzo	Docentes de áreas y aulas	Colegio
Talleres por la tarde, área de comunicación, matemática, inglés.	Abril, agosto	Docentes de esas áreas	Colegio
Participación en los concursos de las áreas de matemática, comunicación, deportes	Establecidas por la UGEL. ONEM, EUREKA y otros.	DEPARTAMENTAL ACADÉMICA	Virtual
Acompañamiento y monitoreo de los diferentes niveles	Marzo a Diciembre	Departamental Académico	Colegio
Reunión pedagógica semanal	Marzo a Noviembre	Dirección, Académica	Colegio por las tardes.

* Las fechas de los micro talleres, se ejecutarán después, de los acompañamientos pedagógicos en las aulas, con un grupo máximo de 6 docentes.

* El maestro debe de recibir como mínimo dos acompañamientos por mes.

Evaluación: El plan de monitoreo y acompañamiento se evaluará Trimestralmente.

7.9 CRONOGRAMA.

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EXTERNO

COLEGIO	MES	ACTIVIDAD
Ucayali	ABRIL - MAYO	Acompañamiento Docente
Ucayali	JUNIO - JULIO	Acompañamiento Directivo y Docente
Ucayali	SETIEMBRE - OCTUBRE	Acompañamiento Directivo y Docente

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE INTERNO

N°	ACCIONES DE MONITOREO	CRONOGRAMA									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Verific. Programación Anual Curricular y Unidades de Aprendizaje, subidas al LAMB y al Drive	X				X					
2	Control de Experiencias de Aprendizaje (Sesiones de clase), subidas al LAMB y al Drive	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	Planteamiento de metas por cada monitoreo.	X		X		X		X		X	
4	Monitoreo de clases : nivel inicial	X	X		X	X		X	X		
5	Monitoreo de clases : 1°, 3°, 5° y 6° Prim.	X		X		X		X		X	
6	Monitoreo de clases inicial: 2° y 4° Prim.	X	X		X		X		X		
7	Acompañamiento y jornada de Reflexión, grupos de interaprendizajes y capacitaciones a docentes de los niveles de Inic. y Prim.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	Monitoreo de clases inicial: 1°, 2° y 3° Sec.	X		X		X		X		X	
9	Monitoreo de clases inicial: 3°, 4° y 5° Sec.	X	X		X		X		X		
10	Acompañamiento y jornada de Reflexión, grupos de interaprendizajes y capacitaciones a docentes de los 2 niveles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	Planteamiento de metas del año 2025							X	X	X	X

7.10 PLAN DE TRABAJO: MONITOREO EXTERNO

La labor pedagógica de Monitoreo Externo, se realizará con la concurrencia de expertos en la materia, como es la agencia acreditadora SGCE, cuyo servicio apoyará para este año académico 2023. Aquí el Plan de trabajo:




a) *Presentación*

El monitoreo y acompañamiento es una estrategia orientada a generar cambios. El monitoreo y acompañamiento se realizará con el enfoque crítico reflexivo porque confiere a los involucrados la capacidad de reconocer sus avances, dificultades, posibilidades y proyectar nuevas formas mejoradas de desempeño.

Encargada de realizar acompañamientos y monitoreos al 100° de los docentes, así como brindar orientaciones específicas para evidencias logros que permitan LA ACREDITACIÓN, como Colegio UCAYALI.



		FICHA DE MONITOREO	PUNTAJE 40
Docente Monitoreado:			
Monitor(a):			
Nivel:			
Área:			
Grado y Sección:			
Fecha del Monitoreo:			
Propósito:			
FACTOR EVALUADO: ORGANIZATIVO			
Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Plantea la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido alineada con el modelo educativo. Esta experiencia es adaptada a las necesidades de los estudiantes y es coherente entre sus elementos (desempeño, capacidad, competencia y estándar de aprendizaje), el enfoque del área y los procesos cognitivos.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia de manera parcial como la docente plantea la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido alineada con el modelo educativo. Esta experiencia es adaptada a las necesidades de los estudiantes y es coherente entre sus elementos (desempeño, capacidad, competencia y estándar de aprendizaje), el enfoque del área y los procesos cognitivos.
2	Elabora la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido según los momentos y procesos de la secuencia didáctica del área, vinculando la situación problemática (PESTE), la IFE, el eje transversal, el propósito de aprendizaje, la evidencia de aprendizaje, los materiales y los recursos.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente como la docente elabora la experiencia de aprendizaje para el espacio remoto, presencial o híbrido según los momentos y procesos de la secuencia didáctica del área, vinculando la situación problemática (PESTE), la IFE, el eje transversal, el propósito de aprendizaje, la evidencia de aprendizaje, los materiales y los recursos.
3	Elabora instrumentos de evaluación (lista de cotejo, guía de observación, rúbrica, etc.), que consideran indicadores coherentes con el estándar	EVIDENCIA	Se evidencia de manera satisfactoria como la docente elabora instrumentos de evaluación (lista de cotejo, guía de observación, rúbrica, etc.),

	de aprendizaje, la capacidad, la competencia y el desempeño.		que consideran indicadores coherentes con el estándar de aprendizaje, la capacidad, la competencia y el desempeño.
--	--	--	--

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

FACTOR EVALUADO: SOCIAL

Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Propicia un ambiente de respeto y proximidad basado en la promoción de los valores de acuerdo con el carisma institucional.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente como la docente propicia un ambiente de respeto y proximidad basado en la promoción de los valores de acuerdo con el carisma institucional.

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

FACTOR EVALUADO: PEDAGÓGICO

Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Usa el recurso bíblico para integrar la fe en la enseñanza (Creación-Caída Redención-Recreación) y generar reflexión en el estudiante.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia de manera parcial como la docente usa el recurso bíblico para integrar la fe en la enseñanza (Creación-Caída Redención-Recreación) y generar reflexión en el estudiante.
2	Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje promoviendo el desenvolvimiento, la creatividad y el pensamiento complejo, a través de actividades que responden al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, incluye problemas contextualizados, retos y desafíos.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje promoviendo el desenvolvimiento, la creatividad y el pensamiento complejo, a través de actividades que responden al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, incluye problemas contextualizados, retos y desafíos.
3	Desarrolla la experiencia de aprendizaje remota, presencial o híbrida según las necesidades, las demandas, las características, los intereses y las potencialidades de los estudiantes. Para ello, utiliza materiales, recursos, herramientas tecnológicas y estrategias didácticas que se han adaptado.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia de manera parcial que la docente desarrolla la experiencia de aprendizaje remota, presencial o híbrida según las necesidades, las demandas, las características, los intereses y las potencialidades de los estudiantes. Para ello, utiliza materiales, recursos, herramientas tecnológicas y

			estrategias didácticas que se han adaptado.
4	Realiza actividades sugeridas individuales o colaborativas que permiten al estudiante alcanzar el propósito de aprendizaje, y que además están en relación con el desempeño, la capacidad, la competencia y el estándar propuesto para la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente. Realiza actividades sugeridas individuales o colaborativas que permiten al estudiante alcanzar el propósito de aprendizaje, y que además están en relación con el desempeño, la capacidad, la competencia y el estándar propuesto para la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.
5	Pone a disposición de los estudiantes recursos de consolidación del aprendizaje que responden al propósito de aprendizaje y fortalecen la autonomía en el estudiante. Dichos recursos han tenido curación de contenido y se hallan en la plataforma de gestión del colegio (EDUCAR - E-CLASS).	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente pone a disposición de los estudiantes recursos de consolidación del aprendizaje que responden al propósito de aprendizaje y fortalecen la autonomía en el estudiante. Dichos recursos han tenido curación de contenido y se hallan en la plataforma de gestión del colegio (EDUCAR - E-CLASS).
6	Evalúa el progreso de los aprendizajes con respecto al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, da a conocer los criterios de evaluación y utiliza mecanismos de retroalimentación básico, descriptivo o reflexivo, como la entrevista personal con el estudiante, la formulación de preguntas, el registro descriptivo virtual, los mensajes y las anotaciones a las evidencias presentadas en el portafolio.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	se evidencia satisfactoriamente que se evalúa el progreso de los aprendizajes con respecto al logro del propósito de aprendizaje. Para ello, da a conocer los criterios de evaluación y utiliza mecanismos de retroalimentación básico, descriptivo o reflexivo, como la entrevista personal con el estudiante, la formulación de preguntas, el registro descriptivo virtual, los mensajes y las anotaciones a las evidencias presentadas en el portafolio.
7	Promueve la autorreflexión de los estudiantes respecto al proceso y progreso del alcance del nivel de logro del propósito de aprendizaje, a través de las estrategias metacognitivas durante la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.	EVIDENCIA PARCIAL	Se evidencia parcialmente que se promueve la autorreflexión de los estudiantes respecto al proceso y progreso del alcance del nivel de logro del propósito de aprendizaje, a través de las estrategias metacognitivas durante la experiencia de aprendizaje en el espacio remoto, presencial o híbrido.

HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN

FACTOR EVALUADO: TECNOLÓGICO

Nº	INDICADOR	ESTADO	RÚBRICA
1	Utiliza la infraestructura física o tecnológica para gestionar la experiencia de aprendizaje. Para ello, emplea plataformas de gestión (EDUCAR - E-CLASS) y de contenido.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente el uso de la infraestructura física o tecnológica para gestionar la experiencia de aprendizaje. Para ello, emplea plataformas de gestión (EDUCAR - E-CLASS) y de contenido.
2	Se expresa con claridad, fuidez y tono de voz adecuado. Además, hace uso efectivo del espacio, el fondo, la luz, el sonido, los archivos y la vestimenta formal.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente se expresa con claridad, fuidez y tono de voz adecuado. Además, hace uso efectivo del espacio, el fondo, la luz, el sonido, los archivos y la vestimenta formal.
3	Gestiona, administra y usa eficazmente el tiempo en el espacio remoto, presencial o híbrido, pues respeta el horario y las fechas de entrega de trabajos, de acuerdo con la planificación de la experiencia de aprendizaje.	EVIDENCIA SATISFACTORIA	Se evidencia satisfactoriamente que la docente gestiona, administra y usa eficazmente el tiempo en el espacio remoto, presencial o híbrido, pues respeta el horario y las fechas de entrega de trabajos, de acuerdo con la planificación de la experiencia de aprendizaje.
HALLAZGO Y RECOMENDACIÓN			
EVIDENCIA		EVIDENCIA PARCIAL	EVIDENCIA SATISFACTORIA
1		8	30
BIEN= 20		MUY BIEN= 35	EXCELENTE= 45

7.11 FORMATO DE SESIONES:

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1

I. TÍTULO:

II. DATOS INFORMATIVOS:

ÁREA: Matemática	DOCENTE:
GRADO:	NIVEL:
PROYECTO / UNIDAD:	DURACIÓN:
TEMA:	FECHA:

III. PROPOSITOS DE APRENDIZAJE:

PREGUNTA ESENCIAL	
IDEA CLAVE	

SABER	Aprendizaje esencial precisado	
	Capacidad	
	Competencia	
	Perfil de egreso	
SER ¿Qué actitudes deben demostrar los estudiantes?		
HACER (Evidencia de aprendizaje)		

COMPETENCIA TRANSVERSAL	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC	Capacidades: interactúa en entornos virtuales	Aprendizaje precisado:
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	Capacidades: Define metas de aprendizaje	Aprendizaje precisado:
EJE TRANSVERSAL	Integración de valores interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra integridad en todos los ámbitos de la vida educativa y familiar. Se muestra empático ante las diferencias entre compañeros según sus creencias y actitudes amicales. 	
PMDE	Creado para respetar	<ul style="list-style-type: none"> Asume compromisos de respeto e igualdad para sus pares. Muestra actitudes de autorregulación de emociones para mejorar sus relaciones interpersonales 	
VALOR	Respeto e integridad	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra una vida práctica, coherente con la voluntad de Dios, volviéndola pura, honesta y trascendente con sus pares. Muestra actitudes de respeto a su semejante y a las cosas creadas por Dios. 	

IV. SECUENCIA DIDÁCTICA

ELEMENTOS DE LA SESIÓN	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	RECURSOS
ACTIVIDADES PERMANENTES	<ul style="list-style-type: none"> Saludo Canto: Todo ojo lo verá Oración: Los niños orarán por turnos Reflexión: Acuerdos: Proponemos los acuerdos necesarios para la clase. Registro de asistencia 	
MOTIVA / CONECTA	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Recojo de saberes previos: Preguntamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ , ¿ ? <p>Conflicto cognitivo:</p> <p>Propósito de la clase:</p> <p>Criterios de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none">
EXPLORA / EXPLICA	<ul style="list-style-type: none"> Situación problemática: Estrategia metodológica: <p><u>Familiarización con el problema</u></p> <p><u>Búsqueda y ejecución de estrategias.</u></p> <p><u>Socialización y representación</u></p> <p><u>Reflexión y formalización</u></p> <p><u>Consolidación</u></p> <p><u>Planteamiento de otros problemas.</u></p>	

REFLEXIONA / APLICA	<p>Pregunta de aplicación cognitiva: ¿Por qué?</p> <p>Pregunta de aplicación para la vida: ¿Para qué nos servirá lo que aprendimos?</p>	
CREA / ELABORA	<ul style="list-style-type: none"> Materiales y recursos de estudio creados por los estudiantes Catálogo de artefactos y equipos tecnológicos. Producto (Evidencia del aprendizaje) 	<p>Tarea para casa</p> <p>https://wordwall.net/es/resource/13290582/la-unidad-de-millar-y-la-decena-de-millar Forma de envío (online)</p>

V. EVALUACIÓN

COMPETENCIA	Resuelve problemas de cantidad.		
ESTÁNDAR			
CAPACIDADES	APRENDIZAJE ESENCIAL PRECISADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Traduce cantidades a expresiones numéricas.	Realiza la lectura, escritura, compara y comprende números naturales utilizando formularios estándar, el nombre de número hasta la unidad de millar, utilizando el valor posicional.	Traduce a expresiones aditivas y multiplicativas con números naturales y expresiones aditivas con fracciones usuales.	Lista de cotejo

_____ de _____ del 2022

Director (a)

Director (a) Académica

Docente

7.12 MATRIZ DE COMPROMISOS/DESCRIPCIÓN DE LOGROS/PRÁCTICAS DE GESTIÓN/FUNCIONES Y ACTIVIDADES

COMITÉ		Comité de Gestión Pedagógica		
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR		Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.		
DESCRIPCIÓN DE LOGRO		Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, Conducción, mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa.		
PRÁCTICAS DE GESTIÓN		<p>Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.</p> <p>Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.</p> <p>Implementación de estrategias de desarrollo competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</p>		
FUNCIONES		ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.		Planificar, revisar y actualizar el PEI. Planificar, revisar y actualizar el PAT Planificar, revisar y actualizar el PCI. Planificar, revisar y actualizar el RI	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de trabajo. Proyecto Curricular Institucional. Reglamento Interno.	Marzo - Diciembre
Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.		Implementar el trabajo colegiado. Poner en marcha la planificación, ejecución y evaluación del plan de acompañamiento pedagógico-	Plan de trabajo. Plan de acompañamiento pedagógico. Instrumento de evaluación.	Marzo - Diciembre

FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Generar espacios de promoción de la lectura, de interaprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en las actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.	Programar, ejecutar y evaluar el plan lector institucional teniendo en cuenta las tres fases.	Plan Lector Institucional Instrumentos para recolección de datos.	Marzo
Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad.	Poner en funcionamiento el proceso de convalidación, revalidación y supervisión de las acciones de recuperación.	Cronograma Instrumentos para las acciones de recuperación.	Enero - Febrero
Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.	<p>Coordinar y capacitar a los docentes sobre la distribución y uso pedagógico.</p> <p>Adaptar materiales, recursos y entornos educativos.</p> <p>Verificar que los recursos cuenten con contenidos referidos a temáticas de bienestar socioemocional.</p>	<p>Lista de asistencia.</p> <p>Diapositivas</p> <p>Fotos.</p> <p>Diapositivas</p> <p>Fotos</p> <p>Materiales adaptados.</p> <p>Adaptaciones curriculares.</p> <p>Ficha de monitoreo.</p>	Marzo - Diciembre

FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.	Implementar en las programaciones curriculares (programación anual-experiencias de aprendizaje) Planificar, ejecutar y evaluar Proyectos Educativos Ambientales Integrados: Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativa (MARES) Educación + Verde	Programaciones Curriculares Proyecto Educativo Ambientales	Marzo - Diciembre
Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.	Utilizar las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño y realizar estrategias de fortalecimiento. Desarrollar de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y	Plan de acompañamiento pedagógico. Rúbricas de evaluación a la práctica pedagógica. Plan de mejora de aprendizajes.	Marzo – Diciembre Marzo – Diciembre Marzo – Diciembre
	Implementar estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. Implementar con estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Carteles Afiches Videos Audios Certificados de PERUEDUCA	Marzo – Junio Marzo-Diciembre

VII. COMISIÓN DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°030-2024 -DIR-IEAU

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2025

Pucallpa, 01 de agosto del 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189- 2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión del Bienestar, para el año escolar 2025, de la Institución Educativa Adventista “Ucajali”, del distrito Callería del ámbito de la UGEL Coronel Portillo, conformado

de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2025				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director/a de la IE	Gómez Montez, Deysi	00074909	988082072	deysi.gomez@aeamop.edu.pe
Representante administrativo	RAMIREZ MARÍN, Sergio Andrés	43258601	961717906	serandres0510@hotmail.com
Responsable de convivencia secundaria	ATALAYA PINEDA, Emmily Raquel	71449060	990317950	emmiatapin23@hotmail.com
Coordinador/a de tutoría	Quiliche Castañeda, Hulda E.	17884558	945 200 341	hulda_44@hotmail.com
Responsable Disciplina Escolar	Del Àguila Vásquez, Jairo Jackson	40895456	973975242	jjacksondelav@gmail.com
Responsable de Inclusión	DÌAZ MEZA, Abraham	00109120	922 464 086	adiazmeza38@gmail.com
Responsable de convivencia primaria	Mayly Thalia Quispe Tapullima	74222167	997782398	maylythalia1997@gmail.com
Representante de profesores secundaria	Zavaleta Mendoza, Llilmar	05362662	978 018 476	llilmar.z@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo, sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




Ljc. Deysi Gómez Montez
DIRECTORA
I.E.A. UCAYALI

PLAN ANUAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR 2025 (TOECE)

A. DATOS GENERALES

1. UGEL : CORONEL PORTILLO
2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : "UCAYALI"
3. NIVELES : INICIAL-PRIMARIO-SECUNDARIO
4. DIRECTOR : DEYSI GÓMEZ MÓNTEZ
5. COORDINADOR DE TUTORIA : HULDA QUILICHE CASTAÑEDA
6. COORDINADOR DE CONVIVENCIA: DEYSI J. PARI MAMANI
7. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTION DE BIENESTAR:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
1	Deysi Gómez Móntez	Directora
2	Pr. Sergio Ramírez	Representante administrativo
3	Hulda Quiliche Castañeda	Coordinador de Tutoría.
4	Emmily Raquel, ATALAYA PINEDA	Responsable de Convivencia Escolar
5	DÌAZ MEZA, Abraham	Responsable de Inclusión
6	Del Águila Vásquez, Jairo Jackson	Responsable Disciplina Escolar
7	Emmily Raquel, ATALAYA PINEDA	Responsable de SISEVE
8	Mayly Thalia Quispe Tapullima	Representante de profesores de primaria
9	Zavaleta Mendoza, Llilmar	Representante de profesores secundaria

8.1 MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, que modificó el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 011-2012-ED.
- Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, que aprobó los “Lineamientos para La Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.
- Resolución Ministerial N.º 274-2020-MINEDU, que aprobó la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Resolución Ministerial N.º 189-2021-MINEDU que aprobó las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU, que aprobó los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N.º 169-2021-MINEDU, que aprobó los “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica”.

8.2 FUNDAMENTACIÓN

En el actual plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, se propone llevar a cabo diversas actividades como respuesta a las distintas situaciones problemáticas que se presentan en nuestra institución educativa. Se considera que la tutoría es una interacción entre el docente tutor y el estudiante, basada en un vínculo afectivo que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio-afectivas y cognitivas de los estudiantes. Esto se logra mediante el acompañamiento y orientación en sus necesidades personales y sociales en un ambiente de confianza y respeto, y también busca prevenir situaciones de riesgo que puedan afectar su desarrollo personal y social.

En ese sentido las actividades planteadas contribuirán a fortalecer las capacidades de los tutores y tutoras para que puedan brindar una orientación adecuada a los estudiantes y a las familias de los mismos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de competencias para la vida de los estudiantes, articular acciones con todos los actores de la comunidad educativa para generar una convivencia escolar democrática, inclusiva e intercultural; y promover la responsabilidad compartida en la formación integral y el bienestar del estudiante

Por lo tanto, se necesita fortalecer la práctica pedagógica con enfoques transversales de derecho, inclusión, interculturalidad, igualdad de género, medio ambiente, orientación al bien

común y búsqueda de la excelencia. El plan de TOECE se desarrollará en tres dimensiones: gestión de la tutoría, orientación educativa y gestión de la convivencia escolar.

En la dimensión de **gestión de la tutoría** se planificarán las acciones de TOECE desde los instrumentos de gestión de la institución educativa hasta los planes institucionales y de aula.

La orientación educativa incluirá capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido al director y docentes tutores de cada grado y sección, así como el desarrollo de actividades para promover estilos de vida saludable y prevenir situaciones de riesgo para los estudiantes.

La gestión de la convivencia escolar se llevará a cabo mediante la promoción de la convivencia escolar, la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y la atención a situaciones de violencia. La gestión del bienestar se encargará de la tutoría y orientación educativa, así como de la convivencia escolar, en el marco de los lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la educación básica.

Con este plan se busca fortalecer los espacios de participación democrática y organización de la institución educativa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Se implementarán acciones de prevención de la violencia con los estudiantes, familias y personal de la institución educativa, estableciendo una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. Se fortalecerá el acompañamiento de los estudiantes y sus familias en el marco de la tutoría, orientación educativa y educación sexual integral, y se establecerán normas de convivencia concertadas y difundidas oportunamente.

8.3 OBJETIVOS: Objetivo General

Fortalecer el bienestar de los estudiantes, proponiendo acciones y espacios para el acompañamiento socio efectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad, promoviendo en todo momento una gestión democrática de la convivencia escolar, respetando los derechos humanos, contribuyendo en una adecuada la convivencia escolar y formación integral de los estudiantes.

Objetivo Específicos

- Elaborar, articular, concertar y difundir las normas de convivencia de la IE.
- Implementar acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o Programa Educativo.
- Atender oportunamente de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.
- Promover la participación y la articulación de acciones de tutoría y orientación educativa con todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados.
- Contribuir al desarrollo de una convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los estudiantes.

8.4 CARÁCTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA

PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES EN EL DIAGNÓSTICO				
HERRAMIENTAS/ FUENTES	LO ENCONTRADO	NECESIDADES		
		ORIENTACIÓN	GESTIÓN	CONVIVENCIA
Del diagnóstico de los instrumentos de gestión (PEI, PAT)	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores poco comprometidos y escaso conocimiento del trabajo tutorial. - Estudiantes: Estudiantes con dificultades conducta y disciplina. Estudiantes con dificultades en sus habilidades socioemocionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de reflexión con testimonios vivos en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la tutoría y el rol del tutor. - Taller de capacitación “Elaborando mi Plan Tutorial de Aula” 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las tutorías con los estudiantes.
De informes de tutoría u otros sobre situaciones específicas de estudiantes. Anecdóticos	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos tutores no realizan el desarrollo de las clases de tutoría. - Algunos docentes no hacen un buen uso del cuaderno “ANECDOTARIO”. - Frecuentemente los maestros delegan las incidencias a resolver al área de normas educativas o a coordinación de tutoría. - Dificultad para realizar la tutoría individual (Tiempos limitados para la atención individual al estudiante) 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de reflexión concientizar las funciones de Manejo de disciplina en el aula. - Conocer el uso del anecdótico. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de reflexión: Funciones del manejo de disciplina en el aula. - Manejo y uso del anecdótico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y difusión de las normas de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa
Anecdóticos Referencias de docentes y personal del área de coordinación de tutorías	<ul style="list-style-type: none"> - Familias disfuncionales. - Padres permisivos y ausentes en desarrollo socioemocional - Padres no acuden a las citaciones asignadas por psicología. Padres no cumplen los compromisos realizados en psicología. - Casos de violencia entre estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de “Universidad para Padres” 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller sobre el uso de los protocolos de atención a la violencia escolar. - Taller de habilidades Socioemocionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Capillas con temáticas educativas y preventivas en relación al desarrollo de habilidades socioemocionales y espirituales. - Desarrollo de murales.

8.5 ANÁLISIS DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUDES	SE DEMUESTRA, CUANDO
DE DERECHO	Conciencia de derecho.	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.	Los docentes promueven y enfatizan la práctica de los deberes y derechos de los estudiantes.
	Libertad y responsabilidad.	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en busca del bien común.
	Diálogo y concertación.	Disposición de conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos para construir juntos una postura común.	Los docentes buscan soluciones y propuestas con protocolos de acuerdo con los estudios antes, sobre sus responsabilidades
INCLUSIVO O ATENCION A LA DIVERSIDAD.	Equidad en la enseñanza	Disposición de enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.	Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
INTERCULTURAL	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.	Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.
IGUALDAD DE GÉNERO.	Igualdad y Dignidad.	Reconocimiento al valor inherente a cada persona por encima de cualquier diferencia de género.	Docente y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres. Estudiantes varones y mujeres tiene las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
AMBIENTAL	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.	Docentes y estudiantes implementan las 3R (reducir, reusar y reciclar), la segregación adecuada de los residuos sólidos, medidas de ecoeficiencia, las prácticas de cuidado de la salud y para el bienestar común. Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables, a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludable.
ORIENTACION AL BIEN COMUN.	Solidaridad.	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía.	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar a comprender sus circunstancias.	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar a restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad.	Disposición a valorar o proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y de la colectividad.
	Equidad y justicia.	Disposición a reconocer a que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades.	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (Recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA	Superación personal.	Disposición a adquirir cualidades que mejoran el propio desempeño y aumentaran el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.	Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo. Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances respecto a su actual nivel de posibilidades en determinados ámbitos de desempeño.

8.6 DIAGNÓSTICO

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
<i>Estudiantes con inadecuada convivencia; especialmente en el aula.</i>	Estudiantes provenientes de familias desintegradas y/o con familias carentes de principios y valores.	Actos de chismes, falta de respeto, intento de bullying, agresiones verbales, algunos actos sobre su sexualidad que riñen con la moral, etc. En el aula e I.E. por parte de los estudiantes. Regular incumplimiento de las normas. Rendimiento académico inadecuado. Desconocimiento de su proyecto de vida.
<i>Indiferencia de los PPF en ser los principales actores en la formación personal de sus hijos.</i>	Incumplimiento de sus roles. Padres poco comprometidos con la salud emocional de los estudiantes.	Hijos con problemas de conducta Padres permisivos.
<i>Influencia de una sociedad violenta, pobre y falta de respeto a los DDHH</i>	Medios de comunicación que proyectan programas poco educativos, mal uso de la tecnología.	Niños y niñas con conductas inapropiadas.
<i>La comunidad educativa aún no se identifica con la I.E. y su visión y misión.</i>	Carencia de cultura institucional genera dificultades para lograr el 100% de participación en la visión y misión.	Desconocen la obra poderosa de Dios en sus vidas y proceden por inercia y no por razonamiento.

I.7 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

7.1. GESTIÓN DE TUTORIA		CRONOGRAMA (se puede añadir fechas de la duración de cada actividad)											
LÍNEA DE ACCIÓN FORMATIVA		RESPONSABLE	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Actividades de actualización													
1. Jornada de reflexión y sensibilización sobre la importancia de la Tutoría y el rol del tutor.	Dirección CGB	X											
2. Taller de capacitación "Inserción de la Tutoría en los instrumentos de Gestión. PEI, PCI, PAT, y RI".	Comité de Gestión del Bienestar y CONEI	X											
3. Taller de Capacitación "Elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional y de Aula".	Comité de Gestión del Bienestar y CONEI	X											
4. Jornada de trabajo con docentes sobre la importancia del acompañamiento socioafectivo.	Dirección CGB	X											
5. Aplicación de prueba diagnóstica socioemocional	Gestión de Bienestar	X											
6. Taller sobre el uso de los protocolos de atención a la violencia escolar.	Psicología	X											
Actividades de Acompañamiento y Monitoreo													
1. Conformación del Comité de Gestión del Bienestar 2024 y formalización con su R.D.	Director. Comité de Gestión del Bienestar y CONEI	X											
2. Elaboración del Plan Institucional. (Plan TOECE).	Comité de Gestión del Bienestar	X											
3. Elaboración del Plan Tutorial de Aula.	Coordinador de TOE y Tutores	X											
4. Elaboración del Plan de Monitoreo y Acompañamiento de forma consensuada.	Comité de Gestión del Bienestar	X											
5. Fortalecimiento de competencias a tutores (Reunión de Intercambio de Experiencias, GIA, Jornada de reflexión, Trabajo colegiado en TOE, etc.).	Director/Coordinador TOE/Tutor			X			X				X		
6. Acompañamiento y Monitoreo al desempeño de los docentes tutores.	Director/Coordinador TOE				X			X				X	
Evaluación de proceso y final de las actividades de TOECE (aplicar matriz de evaluación)													
1. Evaluación de proceso	Director/Coordinador TOE/Tutores			X		X				X		X	
2. Evaluación final.	Director/Coordinador TOE/Tutores											X	
7.2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA													
LÍNEA DE ACCIÓN PROMOCIONAL		Responsable		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actividades para los estudiantes													
1. Elaboración de carpeta tutorial y experiencias de aprendizaje y/o sesiones de TOE por sección.	Coordinador TOE y Tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2. Asamblea multigrado organizado por el Municipio Escolar.	Coordinador TOE				X								
3. Reconocimiento, difusión y estímulo de las buenas prácticas de TOE.	Director y CGB							X				X	

LÍNEA DE ACCIÓN FORMATIVA											
Actividades para la familia											
1. Universidad para padres	Coordinador/Tutores				X						
2. Jornada de trabajo con familias sobre Herramientas de Habilidades Socioemocionales	Responsable de escuela de padres				X						
3. Jornadas con familias sobre ESI.	Responsable de escuela de padres							X			
7.3. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Responsable	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Línea de acción preventiva											
1. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia.	Comité de Gestión del Bienestar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Inducción de la convivencia escolar	Comité de Gestión del Bienestar	X									
3. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los protocolos vigentes.	Comité de Gestión del Bienestar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Campaña de sensibilización para la prevención de la violencia en general.	Aliados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Campaña de autoestima	Comité de Gestión del Bienestar			X	X						
6. Campaña educación sexual integral	Aliados			X	X						
7. Campaña "Estudiantes sanos libres de drogas".	Coordinador TOE MINSA MMP					X	X				
8. Campaña "Vida sana sin Drogas"								X	X		
9. Campaña "Peligros en la Red"										X	X
Línea de atención y derivación											
1. Actualizar el libro de registro de incidencias.	Coordinador TOE responsable de convivencia escolar		X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Actualizar directorio de aliados para la derivación y atención de casos.			X								
3. Atención y registro de casos derivados y seguimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X

I.8 RECURSOS

Humanos:

- Directivo.
- Coordinador(a) de tutoría.
- Integrantes del comité de tutoría.
- Tutores.
- Docentes de áreas curriculares.
- Personal administrativo.

Materiales:

- Infraestructura del local escolar.
- Equipos tecnológicos disponibles.
- Útiles escolares y de escritorio.

Financieros:

- Autofinanciado, donaciones o ingresos propios.

EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades de Plan Tutorial Integral, será de carácter sistemático, integral, cíclico y sostenido durante un determinado período escolar, mediante un informe dirigido al director de la Institución Educativa; y, de esta manera disponer de información significativa para formular juicios que orienten la toma de decisiones con relación al logro de los objetivos propuestos en el presente Plan Tutorial Integral. Por ello, se utilizará una matriz, en la cual se podrá incorporar el análisis o juicio de valor sobre las actividades propuestas, culminando en la elaboración de un informe que será socializado en las jornadas de reflexión y en la rendición de cuentas al final del año.

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE			
(Sólo se evalúan las actividades del trimestre/bimestre en el que se han desarrollado)			
BIMESTRE I			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS (cualitativos-cuantitativos)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
DE GESTIÓN			
DE ORIENTACIÓN			
DE CONVIVENCIA			
Compromisos			
BIMESTRE II			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS (cualitativos-cuantitativos)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
DE GESTIÓN			
DE ORIENTACIÓN			
DE CONVIVENCIA			
Compromisos			
BIMESTRE III			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS (cualitativos-cuantitativos)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
DE GESTIÓN			
DE ORIENTACIÓN			
DE CONVIVENCIA			
Compromisos			
BIMESTRE IV			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS (cualitativos-cuantitativos)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
DE GESTIÓN			
DE ORIENTACIÓN			
DE CONVIVENCIA			
Compromisos			

ANEXOS

I.9 PROTOCOLOS DE ATENCIÓN

PROTOCOLO 1 (ENTRE ESTUDIANTES)				
Violencia psicológica y/o física (sin lesiones)				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO
ACCIÓN	<p>Entrevistar a los estudiantes por separado (evitar revictimización).</p> <p>Recabar con prudencia información adicional de estudiantes testigos, docentes y personal de la IE, de ser necesario.</p> <p>Establecer con los estudiantes involucrados las medidas reguladoras y acuerdos a ser asumidos para reparar la situación.</p> <p>Convocar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados para informarles sobre la situación de violencia presentada, las medidas a adoptarse y los acuerdos para la mejora de la convivencia.</p> <p>Coordinar con el tutor el desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas a prevenir situaciones de violencia escolar en el aula.</p> <p>Anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe.</p> <p>Informar el hecho y las acciones desarrolladas al CONEI.</p>	<p>Director</p> <p>Responsable de convivencia</p> <p>Docentes</p>	<p>Cartas de compromiso (modelo portal SíseVe)</p> <p>Portal SíseVe</p> <p>Libro de registro de incidencias</p>	<p>Desde el conocimiento del hecho de violencia, hasta un máximo de siete días útiles</p>
DERIVACIÓN	<p>Orientar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados sobre los servicios de salud disponibles para atención psicológica y/o médica, de ser necesaria.</p>	<p>Responsable de convivencia</p>	<p>Acta de derivación de un acto</p>	<p>De acuerdo con las necesidades de los estudiantes</p>
SEGUIMIENTO	<p>Reunirse con el tutor del aula y conocer el avance de las acciones realizadas para mejorar la convivencia entre los estudiantes.</p> <p>Solicitar informes escritos a las instituciones donde se derivaron a los estudiantes.</p> <p>Promover reuniones periódicas con los estudiantes involucrados y/o con los padres de familia o apoderados para dar seguimiento a las acciones acordadas y dejar constancia en un acta.</p> <p>Verificar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.</p>	<p>Director</p> <p>Responsable de convivencia</p>	<p>Ficha de seguimiento</p> <p>Portal SíseVe</p> <p>Acta</p>	<p>Es una acción permanente</p>
CIERRE	<p>Cerrar el caso cuando el hecho de violencia ha cesado y se evidencian mejoras en la convivencia. Además, se debe garantizar la protección de los estudiantes involucrados, así como su permanencia en la escuela.</p> <p>Informar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados sobre el desarrollo de las acciones.</p> <p>Informar al CONEI sobre el cierre del caso.</p>	<p>Responsable de convivencia</p>	<p>Portal SíseVe</p>	<p>Cuando el hecho de violencia ha cesado</p>

PROTOCOLO 2 (ENTRE ESTUDIANTES)				
Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas)				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO

<p>ACCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de violencia sexual, orientar y acompañar a los padres de familia o apoderados del estudiante agredido a la Policía Nacional o al Ministerio Público. • En caso de violencia física, orientar y acompañar a los padres de familia o apoderados del estudiante agredido a un servicio de salud y después acudir a la Policía Nacional o al Ministerio Público. • En caso que no se ubique a los padres de familia o apoderados, acompañar al estudiante a los servicios antes mencionados. • Anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe. • Coordinar con el tutor el desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas a prevenir las situaciones de violencia escolar. • Informar el hecho y las acciones desarrolladas a la UGEL, guardando la confidencialidad del caso. 	<p>Director Responsable de convivencia</p>	<p>Acuerdos o actas Informe a la UGEL sobre los hechos suscitados y sobre la derivación a las instancias correspondientes Portal SíseVe Libro de registro de incidencias</p>	<p>Dentro de las 24 horas de haber conocido el hecho de violencia.</p>
<p>DERIVACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los padres de familia o apoderados para que accedan al apoyo especializado del CEM, DEMUNA o del Centro de Asistencia Legal Gratuita del MINJUS. 	<p>Director Responsable de convivencia</p>	<p>Ficha de derivación (modelo portal SíseVe)</p>	<p>De acuerdo con la necesidad del estudiante</p>
<p>SEGUIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunirse con el tutor del aula para evaluar la continuidad educativa de los estudiantes, las medidas de protección implementadas y las estrategias a seguir. • Solicitar informes escritos a las instituciones adonde se han derivado a los estudiantes. • En caso de violencia física, promover reuniones periódicas con los padres de familia o apoderados para asegurar el cumplimiento de los compromisos acordados para la mejora de la convivencia y dejar constancia en un acta. • En caso de violencia sexual, promover reuniones periódicas con los docentes y los padres de familia o apoderados para asegurar una readaptación adecuada del estudiante agredido. 	<p>Director Responsable de convivencia</p>	<p>Ficha de seguimiento Portal SíseVe Acta</p>	<p>Es una acción permanente</p>
<p>CIERRE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar el caso de un hecho de violencia sexual cuando se ha verificado el desarrollo de estrategias para la prevención de la violencia sexual y que no exista riesgo para los estudiantes involucrados. • Cerrar el caso de un hecho de violencia física cuando la violencia haya cesado y se haya garantizado la protección de los estudiantes involucrados, su permanencia en la escuela y se evidencien mejoras en la convivencia escolar. • En ambos casos se debe garantizar la continuidad educativa de los estudiantes 	<p>Director o Directora Responsable de convivencia Tutor o tutora</p>	<p>Portal SíseVe Documentos sustentatorios</p>	<p>Cuando se tenga información de la atención por los servicios.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> involucrados. Informar a la UGEL sobre el cierre del caso. 			
--	---	--	--	--

X

PROTOCOLO 3 (PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES)				
Violencia psicológica				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO
ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Proteger al estudiante agredido cesando todo hecho de violencia y evitando una nueva exposición. Si el agresor continúa en la I.E, tomar las medidas necesarias para evitar posibles contactos que generen malestar al estudiante agredido y al resto de los estudiantes. 	<p>Director</p> <p>Responsable de convivencia</p>		<p>Dentro de las 24 horas de conocido el hecho</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con los padres de familia o apoderados del estudiante. De no existir una denuncia escrita, se levanta un acta de denuncia donde se describen los hechos ocurridos y se establecen las medidas de protección. 	<p>Director</p>	<p>Acta de denuncia</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar el hecho a la UGEL, remitiendo acta de denuncia suscrita por los padres de familia o apoderados. Asimismo, orientarlos para la denuncia del hecho a la Policía Nacional o al Ministerio Público. 		<p>Oficio a la UGEL para que se tomen las acciones administrativas correspondientes</p> <p>Oficio comunicando el hecho al Ministerio Público</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con el Comité de Tutoría y Orientación Educativa para establecer un plan de acompañamiento al estudiante afectado. De no estar reportado, anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe. 	<p>Responsable de convivencia</p>	<p>Libro de registro de incidencias</p> <p>Portal SíseVe</p>	
DERIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Orientar a los padres de familia o apoderados para la derivación del estudiante afectado a un servicio de salud para la atención especializada. 	<p>Responsable de convivencia</p>	<p>Ficha de derivación (modelo portal SíseVe)</p>	<p>De acuerdo con la necesidad del estudiante</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que el estudiante continúe asistiendo a clases y reciba el apoyo emocional y académico respectivo. 	<p>Director</p>		

SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Reunirse con el tutor del aula para conocer el avance de las acciones realizadas para fortalecer los aspectos socioemocionales y pedagógicos del estudiante. 	Responsable de convivencia	Ficha de seguimiento (modelo portal SíseVe) Portal SíseVe	Acción permanente
	<ul style="list-style-type: none"> Convocar a reuniones periódicas a los padres de familia o apoderados del estudiante para informar las acciones ejecutadas. 	Responsable de convivencia		
	<ul style="list-style-type: none"> En caso se haya derivado al estudiante a un servicio especializado, solicitar un informe de progreso al mismo. 	Director		
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> Se cierra el caso cuando el hecho de violencia ha cesado y se ha garantizado la protección del estudiante afectado, su permanencia en la escuela y se evidencian mejoras en el aspecto socioemocional. Dicha medida se informa a los padres o apoderados. 	Responsable de convivencia	Portal SíseVe Documentos sustentatorios	Cuando se tenga información de la atención por los servicios

X

PROTOCOLO 4 (PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES)				
Violencia física				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO
ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la atención médica inmediata al estudiante. 	Director	Actas	Dentro de las 24 horas de conocido el hecho
	<ul style="list-style-type: none"> Reunirse con los padres de familia o apoderados del estudiante. De no existir una denuncia escrita se levanta un acta de denuncia donde se describen los hechos ocurridos y se establecen las medidas de protección. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar el hecho a la UGEL, remitiendo acta de denuncia suscrita por los padres de familia o apoderados. Asimismo orientarlos para comunicar el hecho a la Policía Nacional o al Ministerio Público. 		Oficio a la UGEL para que se tomen las acciones administrativas correspondientes Oficio comunicando el hecho al Ministerio Público	
	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar al presunto agresor para evitar posibles represalias contra el estudiante. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe. 		Responsable de convivencia	
DERIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Brindar orientación a los padres de familia o apoderados del estudiante para que accedan al apoyo del Centro de Emergencia Mujer, la DEMUNA, el Centro de Asistencia Legal Gratuita del MINJUS u otro servicio de salud que sea necesario. 	Responsable de convivencia	Ficha de derivación (modelo en portal SíseVe) Portal SíseVe	De acuerdo con las necesidades de los estudiantes

SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que el estudiante agredido continúe asistiendo a clases y se le brinde el apoyo emocional y pedagógico respectivo. 	Director	Ficha de seguimiento (modelo portal SiseVe) Portal SiseVe	Acción permanente
	<ul style="list-style-type: none"> Promover reuniones periódicas con los padres de familia o apoderados del estudiante para dar seguimiento a las acciones acordadas. 	Responsable de convivencia	Ficha de seguimiento (modelo portal SiseVe) Portal SiseVe	Acción permanente
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> Se cierra el caso cuando se ha garantizado la protección del estudiante, su continuidad educativa y se encuentra recibiendo soporte socioemocional especializado. 	Responsable de convivencia	Portal SiseVe Documentos sustentatorios	Cuando se tenga información de la atención por los servicios

PROTOCOLO 5 (PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES)				
Violencia sexual				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO
	<ul style="list-style-type: none"> Reunirse con los padres de familia o apoderados del estudiante. De no existir una denuncia escrita, se levanta un acta de denuncia donde se describen los hechos ocurridos y se establecen medidas de protección. 		Actas	
	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar el hecho al Ministerio Público o a la Policía Nacional, remitiendo la denuncia escrita o el acta de denuncia suscrita por los padres de familia o apoderados. 		Oficio comunicando el hecho a la Policía Nacional o al Ministerio Público	
	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar el hecho a la UGEL remitiendo la denuncia escrita o el acta de denuncia suscrita por los padres de familia o apoderados, adjuntando copia de la denuncia hecha ante la Policía Nacional o el Ministerio Público. 	Director	Oficio a la UGEL para que se tomen las acciones administrativas correspondientes	
ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Se separa preventivamente al personal de la IE presunto agresor y se pone a disposición de la UGEL. 		R.D. separando preventivamente al supuesto agresor	Dentro de las 24 horas de conocido el caso
	<ul style="list-style-type: none"> En la institución educativa privada, bajo responsabilidad, el promotor debe informar a la UGEL sobre el hecho, adjuntando copia de la denuncia hecha ante la Policía Nacional o el Ministerio Público. 		Oficio a UGEL	
			Portal SiseVe	
	<ul style="list-style-type: none"> Una vez realizadas las acciones, el caso se reporta en el SiseVe y se anota en el libro de registro de incidencias. 	Responsable de convivencia	Libro de registro de incidencias	
	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyará a otros estudiantes afectados indirectamente por el hecho de violencia, realizando acciones que contribuyan a restablecer la convivencia y la seguridad en la escuela. Se puede 	Director		

	solicitar apoyo a la UGEL, al Centro de Emergencia Mujer (CEM), a la DEMUNA u a otras entidades especializadas de la sociedad civil.			
DERIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Brindar orientación a los padres de familia o apoderados para que acudan al Centro de Emergencia Mujer, a la DEMUNA, a las Oficinas de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos u otras entidades, según corresponda. 	Responsable de convivencia	Ficha de derivación (modelo portal SíseVe)	De acuerdo a las necesidades de las familias
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la permanencia del estudiante en HE o en el sistema educativo y garantizar que se le brinde el apoyo emocional y pedagógico respectivo. 	Director	Ficha de seguimiento (modelo portal SíseVe)	Acción permanente
CIERRE	Se cierra el caso cuando se ha garantizado la protección del estudiante y su permanencia en la escuela, recibiendo soporte socioemocional por parte de un servicio especializado.	Responsable de convivencia	Portal SíseVe Documentos sustentatorios	Cuando se tenga información de la atención por los servicios

PROTOCOLO 6 (POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA)¹				
Violencia psicológica, física y/o sexual				
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO	PLAZO
ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Detectar señales de alerta de situaciones de violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar. Abordar la situación con prudencia y reserva, garantizando la protección del estudiante, evitando la revictimización. Informar inmediatamente sobre el hecho al director, de manera verbal o escrita. El director denuncia el presunto hecho de violencia a la Policía Nacional, el Ministerio Público o el Poder Judicial. En caso de abuso sexual, se denuncia inmediatamente al Ministerio Público o a la Policía Nacional. 	Director Responsable de Convivencia Docentes	Formato único de denuncias (Anexo 06 del DS N° 004-2018-MINEDU)	Inmediatamente luego de tomar conocimiento del hecho
DERIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la localidad para el apoyo interdisciplinario. Informar a la UGEL sobre la denuncia y las acciones adoptadas. 	Director Responsable de convivencia	Oficio a la UGEL	Dentro de las 24 horas de realizada la denuncia
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Brindar apoyo psicopedagógico para la continuidad educativa del estudiante. Coordinar con la DEMUNA para el apoyo socioemocional al estudiante, de ser necesario. Coordinar con la DEMUNA, el CEM y otros servicios de la localidad, estrategias para restablecer la convivencia y fortalecer la prevención de situaciones de violencia. 	Director Responsable de convivencia	Informe de las acciones realizadas	Es una acción permanente
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con la DEMUNA para la protección integral del estudiante. 	Director Responsable de convivencia		Es una acción permanente

ACUERDOS DE CONVIVENCIA POR NIVELES



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA
"UCAYALI"**

NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



CRITERIOS	ACUERDOS	MEDIDAS CORRETIVAS
ESPIRITUALIDAD	Somos REVERENTES a Dios y a sus principios cristianos, en todo momento y lugar.	- Orientación espiritual.
CUIDADO PERSONAL	Somos RECONOCIDOS en usar el uniforme institucional con adecuado aliño personal. Sin el uso de alhajas, pulseras, collares, aretes, maquillaje o cualquier tipo bisutería.	- Conversar y orar con el estudiante. - Amonestación verbal. - Nota al padre /madre o tutor en la agenda. - Citar a los padre y compromiso de enmienda - Reconocer el incumplimiento de lo establecido y enmendar con lo normado.
RELACIONES TERPERSONALES	Somos CORTESES con el maestro(a), personal de la I.E. y compañeros utilizando palabras amables y actuando con empatía; evitando cualquier tipo acoso escolar /bullying o agresión (verbal, física, psicológica o sexual).	- Conversar y orar con el estudiante. - Amonestación verbal. - Nota al padre /madre o tutor en la agenda. - Citar a los padre y compromiso de enmienda - Reconocer el incumplimiento de lo establecido y enmendar con conductas adaptivas. - Reunión con padres N.C. /Comisión de gobierno escolar y tutoría. - Reportar en el libro de Incidencia /portal Síseve. - Orientación y/o visita pastoral.
ACTIVIDAD ACADÉMICA	Somos RESPONSABLES con nuestros deberes escolares y obedientes a las indicaciones. Consignas, tareas, actividades que dan los maestros de manera individual o grupal (salón) para facilitar y mediar nuestro aprendizaje.	- Conversar y orar con el estudiante. - Amonestación informando que afectará su calificación en él/las áreas (s). - Reunión con la madre o padre con el tutor/Coordinación, Dirección académica. - Citar al padre y compromiso de enmienda. - Comunicar la posibilidad de reprobar el área y/o grado/año.
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	Somos PUNTUALES al ingresar a la Institución Educativa y al aula de clase. Asistir regularmente a clases.	- Justificar inasistencias con documento sustentatorios. - Si es reiterativo citar al apoderado y/o firmar un compromiso de puntualidad/asistencia. - Reunión con padres N.C. /Comisión de tutoría.
CUIDADOS DE MATERIAL PROPIO, AJENO DE LA I.E.	Somos RESPETUOSOS en el cuidado del material institucional y la de mis compañeros evitando coger lo que no es mío. Evitar traer equipos electrónicos (celulares, mp3, laptop, cigarrillos electrónicos y otros) u objetos no apropiados (cohetes, materiales punzo cortantes, traer sustancias psicoactivas (drogas y otros, entre otros).	- Dialogar, amonestar verbalmente y orar con el estudiante. - Nota al padre/madre en la agenda. - Citación a la madre o padre con el tutor y compromiso de enmienda. - Reconocer el incumplimiento de lo establecido y enmendar con conductas adaptivas. - Restituir el material institucional o particular afectado.
SALUD E HIGIENE	Somos LIMPIOS y ordenados en todo momento y colaboro con la limpieza del aula. Somos SALUDABLES, consumimos alimentos sanos evitando ingerir sustancias psicoactivas (drogas y otros) que atenten contra nuestra salud	- Ante el hallazgo y/o consumo de sustancias psicoactivas, se derivará a la comisión de gobierno escolar para las medidas respectivas, quienes derivan a los organismos estatales.

TODA INCIDENCIA, DEBE SER REGISTRADA EN EL ANECDOTARIO DEL DOCENTE Y LIBRO DE INCIDENCIAS INTITUCIONAL.

Firma: _____ Padre/Madre/Apoderado: _____
 DNI: _____
 Nombre del estudiante: _____
 Grado: _____ Sección _____ Nivel _____



HUELLA PADRE/MADRE



_____ de _____ del 20 ____

INICIAL:

- Ser puntual y justificar las ausencias a clase.
- Respetar a todas las personas que participan en la institución educativa.
- Compartir y cuidar los materiales de clase.
- Mantener limpia el aula y cuidar el mobiliario.
- Pedir las cosas en un tono adecuado y de forma correcta, usando "por favor y gracias".
- Levantar la mano para intervenir y preguntar.
- Utilizar las papeleras de la clase.
- Evitar traer juguetes de casa, se rompen y pierden siendo motivo de conflictos.



PRIMARIA:

- Ser puntual y justificar las ausencias a clase.
- Levantar la mano para participar.
- Trabajar en silencio, respetando el ambiente de trabajo de la clase.
- Mantener el orden y limpieza de la clase y sus sitios. Cuidar el material escolar.
- Evitar traer juguetes u objetos que estén fuera del ámbito escolar. Y respetar las cosas ajenas evitar coger objetos
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- Estar en silencio en los cambios de actividad o de profesor y en ausencia de éste.
- Evitar los juegos bruscos que puedan traer accidentes o lesiones.
- Mantener un buen trato y ayudar a mis compañeros cuando lo necesiten.
- Respetar a todas las personas de la institución educativa.



SECUNDARIA:

- Ser puntual y justificar las ausencias a clases.
- Levantar la mano para participar.
- Integrarse al trabajo individual o en equipo, acatando las instrucciones del docente y manteniéndome en silencio para no interrumpir a los demás y contribuir con mi aprendizaje y el de los demás.
- Sentarse correctamente y estar con disposición de aprender.
- Mantener el orden y limpieza del aula y de los espacios que utilizan.
- Cuidar el material escolar propio, el de los compañeros y el material u mobiliario institucional.
- Evitar traer o dispositivos electrónicos que no fueren solicitados u objetos inapropiados.
- Respetar las cosas ajenas y evitar coger sin antes haber pedido permiso usando expresiones como: por "favor y gracias".
- Estar en silencio en los cambios de actividad o de profesor y en ausencia de éste.
- Evitar correr, gritar o realizar juegos bruscos que puedan traer accidentes o lesiones.
- Mantener un trato correcto y ayudar a mis compañeros cuando lo necesiten.
- Respetar a todas las personas de la institución educativa.
- No participar de fraude, robo, engaño y hablar siempre con la verdad.



CUADRO DE INCIDENCIAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

El siguiente cuadro de incidencias y medidas correctivas se desprende del Reglamento Interno Institucional.

INCIDENTES	NIVEL	MEDIDAS CORRECTIVAS
Tardanzas (06) y (3) faltas no justificadas a la I.E.	Leve	Dialogar con el estudiante
Presentación personal incorrecta (uniforme, peinado y aseo personal).	Leve	Invitarle a que sea él mismo que procese su error en su conducta y lo corrija.
No cumplimiento de los acuerdos de convivencia de aula.	Leve	Que el estudiante determine la medida correctiva mediante carta de compromiso firmado.
Interrumpir las clases, distraerse y distraer a los compañeros.	Leve	Se registra en el libro de incidencias de la institución educativa.
Traer maquillaje, esmalte de uñas o similares. También: collares, aretes, anillos, pulseras, adornos, juguetes; cualquier material no educativo.	Leve	Amonestación escrita 1
Traer objetos electrónicos como: celulares, Tablets, cámaras y otros aparatos que no estén autorizados por la I.E.	Leve	Amonestación escrita 2 Amonestación escrita 3 *Acumular 03 amonestaciones escritas, equivale a 01 falta grave
Hacer mal uso o dañar el mobiliario, los servicios higiénicos, materiales y recursos informáticos que proporciona la Institución Educativa.	Grave	Se procederá a dialogar con el estudiante Se citará al padre de familia, se le comunica sobre la conducta inadecuada y la falta cometida por su menor hijo.
Evasión a la hora de clases estando en los interiores del colegio.	Grave	Se le invitará a que determine la medida correctiva a cumplir su menor hijo. El compromiso del cumplimiento de la medida correctiva lo firma el padre de familia que participa del acto.
Ser irrespetuoso, violento y descortés que dañe o perjudique su propia integridad y dignidad o de algún miembro de la comunidad educativa, dentro o fuera del salón de clases, incluyendo aquellos realizados por medios virtuales como redes sociales u otros.	Grave	Si ninguno de los padres de familia NO asiste al llamado sin motivo justificado, se procederá a informar el presunto abandono a los actores intervinientes conforme al artículo 18° de la Ley 27337.
Ocultar la verdad y no asumir la responsabilidad sobre sus acciones negativas.	Grave	
Usar el nombre del Colegio, de sus autoridades, de sus profesores o del personal del colegio en general sin la debida autorización.	Grave	
La reiteración de faltas leves.	Grave	
No cumplir con los compromisos asumidos con el comité de convivencia escolar de la institución educativa.	Grave	
Las expresiones románticas dentro de las instalaciones del local escolar, asimismo, fuera del local, portando el uniforme.	Grave	
Faltar el respeto al docente, a sus compañeros, a los símbolos patrios, los momentos religiosos, etc.	Grave	
Hablar lisuras, insultos, calumnias, plagios, etc.	Grave	
Evasión de la I.E.	Muy grave	*Se citará al padre de familia, se le comunica sobre la conducta inadecuada y la falta cometida por su menor hijo, firma el compromiso del cumplimiento de la medida correctiva. *Si ninguno de los padres de familia asiste al llamado sin motivo justificado, se procederá a informar el presunto abandono a los actores intervinientes conforme artículo 18° de la Ley 27337. Para los alumnos del quinto grado del nivel secundaria, se informará a la Fiscalía de Familia por considerar un hecho lesivo que atenta a su continuidad educativa del menor, lo que se pone de conocimiento al padre de familia el cargo de recepción del informe presentado a dicha institución.
Faltar el respeto, agredir física, moral, sexual y/o virtualmente a sus compañeros o algún otro miembro de la comunidad educativa dentro del local escolar.	Muy grave	
La reiteración de las faltas graves.	Muy grave	
Cometer hurto u otro hecho que configure una ilicitud.	Muy grave	
Realizar acoso emocional, físico, sexual de toda clase hacia los alumnos de la I.E. Realizar toda clase de abuso, prepotencia, agresión y coacción a sus compañeros.	Muy grave	
Asistir a la Institución Educativa bajo el efecto de bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas.	Muy grave	
Introducir y/o consumir alcohol, tabaco, drogas ilícitas, cigarrillos electrónicos y otras sustancias de uso ilegal en el local de la Institución Educativa	Muy grave	
Traer consigo revistas y materiales que atenten contra la moral e innecesarias para las labores académicas, objetos punzo cortantes, portar armas que no sean parte del material solicitado para la práctica y desarrollo del área.	Muy grave	*Se reportará al Portal SíseVe y a la Policía y/o Fiscalía, según los protocolos de atención ya establecidos y/o reglamentados).

❖ FLUJO DEL MANEJO DE TARDANZAS

Son **03** tardanzas como límite en el bimestre. Incurrir en **06** tardanzas, amerita un compromiso con propuestas de mejora del padre de familia. Acumular **09** tardanzas, amerita un compromiso definitivo de los padres de familia, firmar EL COMPROMISO Y RESOLUCIÓN DE QUE SU MENOR NO LLEGARÁ TARDE. Incurrir en 12 tardanzas, amerita la preparación y ejecución de un taller para padres con el tema LA PUNTUALIDAD EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, a fin de lograr la toma de conciencia, reflexión familiar y corrección del mal hábito.

BOLETÍN INFORMATIVO

Comunidad

En cuanto al medio socioeconómico existen escasas oportunidades económicas, violencia urbana, bajos niveles de altruismo, de empatía y de participación comunitaria.

Consecuencias de la violencia escolar
Uno de los factores que influye en el comportamiento de los estudiantes es que incrementa los niveles de ausentismo escolar y deserción escolar. Asimismo, como consecuencia influye en el estado emocional del estudiante agredido y del agresor.

Recomendaciones

¿Qué hago si soy víctima de Bullying?


- Habla con tus padres y/o profesores, tutor, psicóloga de la I.E.P. Adventista Ucayali, no estás solo (a)
- No respondas a las provocaciones. Eso empeora la situación.
- Evita lugares aislados. No sientas vergüenza. Lo que te está pasando no está bien y tampoco es normal.

¿Qué debo hacer frente al acoso virtual?

- No respondas a mensajes que te hacen sentir mal.
- Comunica a tus padres, tutor, regente o psicóloga o persona que tengas más confianza
- Bloquea de tus conversaciones online a esa persona que te hace sentir mal.


¿Cómo puedo prevenir la violencia escolar en mis hijos?

- Conversa con tu hijo/a
- Conoce a sus amigos
- Demuéstrale confianza
- Participa de sus actividades escolares
- Pregúntale cómo es su conducta en el colegio.
- Anímalo a realizar actividades deportivas y/o actividades sanas o sociales después sus responsabilidades.




I.E. COLEGIO ADVENTISTA UCAYALI

BOLETIN INFORMATIVO 2025
NORMAS Y PRINCIPIOS DE SANA CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR




LEY 29719 LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Normas de convivencia

- Somos reverentes a Dios y principios cristianos.
- Somos reconocidos en usar el uniforme institucional con aliño personal. Sin alhajas entre otros.
- Somos corteses con el maestro (a) y compañeros utilizando palabras amables, evitando así cualquier tipo de agresión (verbal, física, psicológica y sexual)
- Somos responsables con nuestros deberes escolares y obedientes a las indicaciones o actividades que asigna el maestro.
- Somos puntuales al ingresar a la escuela y al aula de clases.
- Somos respetuosos en el cuidado del material institucional, mis pertenencias y las de mis compañeros, evitando coger lo que no es mío. Evito traer cualquier dispositivo electrónico celulares, mp3, laptop, cigarrillos electrónicos y otros. U objetos no apropiados (cohetes, materiales punzo cortantes), traer sustancias psicoactivas (drogas y otros)
- Somos limpios y ordenandos en todo momento y colaboro con la limpieza del aula.
- Consumimos alimentos sanos evitando ingerir sustancias psicoactivas (drogas u otros) que atente nuestra salud.

También, puedes reportar el incidente al Siseve.  www.siseve.pe

En cumplimiento de la Ley N° 29719 y su Reglamento, la I.E.P. Adventista Ucayali hace llegar a usted el presente boletín Informativo con el objetivo de difundir Normas y principios de una sana convivencia escolar con la finalidad de prevenir todo tipo de violencia física, psicológica, sexual o toda forma de hostigamiento y acoso (Bullying) entre estudiantes.

¿Qué es violencia escolar?

Uso intencional de la fuerza y el poder, sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona un grupo o la comunidad educativa, que cause o pueda causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo privaciones.

Estas situaciones pueden ocurrir dentro de la escuela o en sus inmediaciones entre la escuela y el hogar así como a través de internet y otros medios de la comunicación.

¿Qué es Bullying?

Tipo de violencia caracterizada por conductas intencionales de *hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal, físico o psicológico* que recibe un estudiante *en forma reiterativa* por parte de uno o varios estudiantes, *con el objetivo de intimidarlo, excluirlo o discriminarlo*, atentando así contra su dignidad y su derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.



Tipos de Agresiones

Físico



Son patadas, empujones, cachetadas y puñetes.

Psicológica



Toda acción que afecte el desarrollo adecuado emocional por ejemplo: Ridiculizar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar entre otros.

Sexual



Acción de naturaleza sexual que comenten sin su consentimiento. Incluye actos que no involucran penetración o contacto físico. Así como exposición de material pornográfico.

Cibernéticas



Agresión intencional, psicológica y emocional contra una persona, haciendo uso de las tecnologías o redes sociales. (Cyberbullying).

Robos



Acción de hurto ejemplo, que te roben tu dinero o comida.

¿Quiénes están involucrados en la violencia escolar?

LA PERSONA AGREDIDA: Quién sufre el maltrato. Persona que es la víctima.

ÉL O LOS AGRESORES: Responsables del maltrato.

LOS(as) Observadores: Testigos de la agresión (cara a cara o través de Internet y/o celulares).



Causas de la violencia escolar

Existen riesgos que incrementan la posibilidad a que una persona sea afectada por este tipo de violencia.

Individual

Uno de los factores es presentar baja autoestima, impulsividad, fracaso escolar, pocas habilidades sociales y egocentrismo.

Familiar

Riesgos que comprometen e el vinculo familiar son: Practicas de crianza autoritaria, maltrato intrafamiliar, poco tiempo compartido con la familia y escasa comunicación.

Escolar

Poca apertura para obedecer las normas de la institución y falta de respeto y autoridad del equipo educativo.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°031-2024 - DIR-IEAU

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 2025

Pucallpa, 02 de agosto del 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127º del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011- 2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189- 2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y Ambientales, para el año escolar 2025, de la Institución Educativa Adventista “Ucayali”, del distrito Callería del ámbito de la UGEL Coronel Portillo, conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 2025				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director de la I.E (Rep. Administrativo)	Gómez Montez, Deysi	00074909	988077321	deysi.gomez@aeamop.edu.pe
Responsable Gestión de Condiciones Operativas	Pérez Amías, Juan Gabriel	70346208	988076447	gabooa23@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas - Adjunto	Alarcon Senepo, Maria Cristina	20122159	964 696 496	mariaalarconsenepo@gmail.com
Responsable de Educación Ambiental (EA)	Mesía Alvarado, Marita Del Pilar	21144008	938 119 261	miskiwarmi74@gmail.com
BRIGADA DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	Rojas Díaz, Junisa	00125896	966 523 024	junisarodiaz78@gmail.com
	Hoyos Cardozo, Joiner	46052393	988 698914	jhocardoz@gmail.com
BRIGADA ECO EFICIENCIA	Katy Acosta Montoya	45541924	947 453 168	kathy_acosta86@hotmail.com
BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN	Greifo Llerena, Henry	41903824	959 014 093	henrygreifo@gmail.com
	Del águila Vásquez, Jairo Jackson	40895456	973975242	jjacksondelav@gmail.com
	Cubas Rivera, Holmer Emilio	45323437	932 955523	holmercubas8@gmail.com
BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD	Zavaleta Mendoza, Llilmar	05362662	978 018 476	llilmar.z@gmail.com
	Quincho Quispe, Víctor Sebastian	71982350	976 031 490	victorquinchoquispe@gmail.com
BRIGADA SOPORTE EMOCIONAL Y ACT. LÚDICAS	Chochón Gomez, Víctor Hugo	47443678	983 951 174	vico.go.1496@gmail.com
	Pari Mamani, Deysi J.	71709324	931037891	deysiparis@gmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo, sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]
Lic. Deysi Gómez Montez
 I.E. TERCER MILENIO
 DIRECTORA

9.1 INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS GENERALES			
NOMBRE IE:	UCAYALI	TIPO DE IE:	Privada
DRE:	Ucayali	UGEL:	Coronel Portillo
PROVINCIA:	Coronel Portillo	DISTRITO:	Callería
DIRECCIÓN:	Jr. Raymondi #340	CÓDIGO LOCAL:	495973
CÓDIGO MODULAR INICIAL:	1600535	CÓDIGO MODULAR PRIMARIA:	0301671
TURNO:	Mañana	CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA:	0238766
DIRECTORA:	DEYSI GOMEZ MONTEZ	N° CELULAR	988 077 321
CORREO ELECTRÓNICO DIRECTORA	deysi.gomez@aeamop.ed u.pe	ÁREA GEOGRÁFICA:	Urbana

9.2 OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL

Internalizar en los miembros de la I.E. la cultura de la Prevención ante un movimiento sísmico o catástrofe natural, asimismo, reducir el riesgo de desastres en las II.EE previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa, para el lograr una cultura de prevención.
- Organizar a la comunidad educativa en un Plan de Acción Inmediato en el caso de un desastre natural.
- Organizar a los estudiantes en brigadas que actúen con rapidez e inteligencia en el caso de un desastre natural.
- Identificar los lugares seguros de evacuación dentro de nuestra Institución Educativa.
- Desarrollar simulacros de desastres naturales a fin de actuar con inteligencia y rapidez.
- Establecer acciones de respuesta y de rehabilitación del servicio educativo frente a un ~~evento~~ adverso.
- Promover la participación de la comunidad educativa y garantizar la aplicación del enfoque ambiental a través del desarrollo de actividades pedagógicas.
- Implementar el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres como una cultura de reporte.

9.3 DIAGNÓSTICO

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS:

N°	TIPO DE EVENTO	PROBABILIDAD			OBSERVACIONES
		BAJA	MEDIA	ALTA	
1	SISMOS		X		Ya que las placas tectónicas se encuentran en un silencio sísmico que podría generar un gran sismo.
2	INCENDIOS	X			Existen posibilidades de generarse incendios debido a cortos circuitos.
3	LLUVIAS E INUNDACIONES	X			La zona es lluviosa y se puede generar inundación por el colapso de los desagües.
4	EPIDEMIAS		X		Estamos expuestos a cualquier rebrote de COVID u otra epidemia

NOTA: IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS:

B= BAJA M = MEDIA A = ALTA

- **BAJA:** Nunca ha ocurrido, sería excepcional que se presente.
- **MEDIA:** Se ha presentado alguna vez y existe la posibilidad de que se repita.
- **ALTA:** Se ha presentado en varias ocasiones y se puede presentar de nuevo.

9.4 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:

PREGUNTAS	DEBILIDAD	FORTALEZA	PUNTAJE
¿El colegio cumple con normas de sismo resistencia?		X	10
¿El centro educativo ha recibido un buen mantenimiento?		X	10
¿Se le han realizado modificaciones capaces de afectar su resistencia estructural? (construcción de un piso adicional, demolición de muros y columnas)		X	10
¿El edificio ha recibido un buen mantenimiento en cuanto a redes eléctricas, sanitarias, cañerías, canales, bajantes?	X		

¿La construcción está completamente terminada o aún está en obra negra?		X	10
¿Los techos están en capacidad de resistir vientos fuertes?		X	10
¿Los laboratorios y otros sitios en donde se guardan productos químicos o materiales inflamables, poseen seguridades especiales?	X		
¿En el presupuesto del colegio existen los recursos necesarios para que funcione el plan escolar?		X	10
¿Existen mecanismos que permitan gestionar recursos fuera del presupuesto escolar?	X		
¿Cuentan con elementos básicos para poder atender una emergencia al interior del plantel educativo? (botiquines, extintores, equipos de comunicación)		X	10
¿Existe en el colegio un comité escolar de Prevención de Desastres?		X	10
¿El colegio o escuela posee la información completa sobre cada uno de los integrantes de la comunidad educativa?	X		
¿Se vincula en estos procesos a la totalidad de la comunidad educativa o solamente a los estudiantes de último grado?		X	10
¿Las Brigadas Escolares están conformadas (Primeros Auxilios, Evacuación y Control de Incendios)		X	10
¿Han solicitado capacitación a las entidades de socorro (defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos) para la capacitación de las Brigadas Escolares?		X	10
¿En el cronograma de actividades se desarrollan programas enfocados al tema de prevención y atención de desastres?		X	10
¿La comunidad educativa ha recibido capacitación para la atención de posibles eventos?		X	10
¿Entre los directivos, docentes y estudiantes existen líderes con actitudes positivas e influencia real sobre la comunidad escolar?		X	10
¿La educación impartida contribuye a que la comunidad escolar “construya y adopte una cultura de la prevención”?		X	10
TOTAL			

Nota.- De una forma muy objetiva se debe responder en cada una de las preguntas, si es una debilidad o una fortaleza y marcar con una **X** las que se consideren realidad en la institución. Si es una **DEBILIDAD** el puntaje será de = y si es una **FORTALEZA** será de 10 puntos que deberán sumarse en la parte inferior de este formato. Si al sumar el puntaje se obtienen los siguientes resultados:

Más de 140 puntos **LA VULNERABILIDAD ES BAJA**

Entre 110 y 130 puntos **LA VULNERABILIDAD ES MEDIA**

Menor de 100 puntos **LA VULNERABILIDAD ES ALTA**

9.5 MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y RECURSOS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA I.E.		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ACTIVIDADES	RESPONSABLES												
1. Realización del Plan Estratégico de Prevención y Atención de Desastres.	1. Dirección y comisión.			X									
2. Conformación de brigadas	2. Dirección y comisión			X									
3. Capacitación de las Brigadas de acuerdo a su función.	3. Dirección y Comisión:				X								
4. Capacitación al personal de la institución	4. Dirección y comisión				X								
5. Simulacro de incendio	5. Toda la comunidad Educativa					X							
6. Simulacros de sismos.	6. Toda la Comunidad Educativa.												

9.6 LOS SIMULACROS:

- El simulacro es un acto pedagógico en el cual los estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución educativa participan en una emergencia prediseñada (ficticia) para un determinado fenómeno.
- Se realizan para fortalecer las acciones de prevención, atención y respuesta frente a los riesgos de desastres de origen natural y antrópico para garantizar el derecho a la educación aun en situaciones de emergencia.
- La I.E. realiza los simulacros en las fechas establecidas con el fin de fortalecer la educación preventiva y atención de desastres y emergencias.
- El simulacro se realiza para dar cumplimiento a las normas para la implementación de simulacros en el Sistema Educativo de conformidad con la DIRECTIVA ... del Ministerio de Educación.

9.7 INVENTARIO DE RECURSOS.

CARACTERÍSTICA	ELEMENTOS	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
ELEMENTOS BÁSICOS	EXTINTORES	23	
	LINTERNAS	21	
	CUERDAS	0	En proceso de adquirirlos
	BOTIQUÍN	2	
	CAMILLAS	1	En proceso de adquirir más
	HACHAS	0	En proceso de adquirirlos
	CASCOS	4	
	ESCALERAS	1	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	TELÉFONO FIJO	1	
	CELULARES	6	
AGUA	TANQUE DE RESERVA DE AGUA	1	
ALARMAS	TIMBRE	1	

9.8 BRIGADISTAS:

BRIGADA DEFENSA CIVIL – 2024-2025				
Nivel	Grado	Sección	Alumno	Cargo
sec.	5to	Rubén	Maximiliano Huancaya Bocanegra	Defensa civil
sec.	5to	Gad	Alberth Cano Jimenez	Defensa civil
sec.	4to	José	Capelleti Grandez Angel	Defensa civil
sec.	4to	Benjamín	Chavez Mamani Byron	Defensa civil
sec.	3ro	Aser	Thayra Alessandra Mayte Cameli Vela	Defensa civil
sec.	3ro	Neftalí	Ximena Tuanama Dávila	Defensa civil
sec.	2do	Dan	Claudia Amayo Becerra	Defensa civil
sec.	2do	Leví	Angelo Paul Ortiz Sangama	Defensa civil
sec.	1ro	Judá	Luciana Funamoto Guerra	Defensa civil
sec.	1ro	Zabulón	Genesis Meneses Del Aguila	Defensa civil
prim.	6to	Mateo	Hernández Chávez, Ximena	Defensa civil
prim.	5to	Bartolomé	CUBAS ACUY Vania Maricela	Defensa civil
prim.	5to	Pablo	Atzel Montoya Guillen	Defensa civil
prim.	4to	Andrés	Renzo Fabrizio Acosta Diaz	Defensa civil

Xxx

BRIGADA CRUZ ROJA – 2024-2025				
Nivel	Grado	Sección	Alumno	Cargo
sec.	5to	Rubén	Miranda Ruiz Romero	Cruz Roja
sec.	5to	Gad	Heydi Tarrillo Espinoza	Cruz roja
sec.	4to	José	Cahuaza Borbor Abigail	Cruz roja
sec.	4to	Benjamín	Jade Mamani Cuya	Cruz roja
sec.	3ro	Aser	Yarixa Lizbeth Colunche Guerrero	Cruz roja
sec.	3ro	Neftalí	Acosta Saldaña Fresia	Cruz roja
sec.	2do	Dan	Génesis Amira Ortega Espinoza	Cruz roja

sec.	2do	Leví	Andre Principe Tuanama	Cruz roja
sec.	1ro	Judá	Sarit Lucero Venegas Mesías	Cruz roja
sec.	1ro	Zabulón	Deivi Garcia Arana	Cruz roja
prim.	6to	Mateo	Cespedes Mathews, Luciana	Cruz roja
prim.	5to	Bartolomé	PEZO REYES Aleyda Lili	Cruz roja
prim.	5to	Pablo	Antonella Hizo Silva	Cruz roja
prim.	4to	Andrés	Estefano Kamil Perez Rengifo	Cruz roja

Xxx

BRIGADA AMBIENTAL – 2024-2025				
NIVEL	GRADO	SECCION	ALUMNO	CARGO
sec.	5to	Rubén	Rodrigo Baldeon Calle	Ambiental
sec.	5to	Gad	Victoria Medina Del Aguila	Ambiental
sec.	4to	José	Maldonado Vásquez Brisa	Ambiental
sec.	3ro	Aser	Nathaly Guendolyne García Cardenas	Ambiental
sec.	2do	Dan	Ayme Araceli Moreno Lopez	Ambiental
sec.	2do	Leví	Johana Ramos Capitan	Ambiental
sec.	3ro	Neftalí	Cobos Navarro Isabella	Ambiental
sec.	1ro	Judá	Gregory López Gonzales	Ambiental
sec.	1ro	Zabulón	Morgana Soto Bustamante	Ambiental
prim.	6to	Mateo	Vásquez Hidalgo, Thiago	Ambiental
prim.	5to	Bartolomé	CAMPOS DEL ÁGUILA Zoe Alessandra	Ambiental
prim.	5to	Pablo	Genesis Alexandra Morales Berna	Ambiental
prim.	4to	Andrés	Victoria Velásquez Valenzuela	Ambiental

9.9 PROTOCOLOS A SEGUIR POR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Protocolo del proceso brigada contra incendios

OBJETIVO:		
Salvaguardar a la comunidad educativa, sus bienes y el entorno de los mismos.		
Activación: Docente coordinador de la brigada contra incendios activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo		
QUÉ	CÓMO	
Evento adverso	Activación del protocolo: Comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes / brigadistas escolares / visitantes en la I.E.	
ACCIONES PREVIAS		
<ol style="list-style-type: none"> Mantener información actualizada sobre el estado de mantenimiento y de operatividad de los sistemas de lucha contra incendios en la I.E. Verificar las condiciones que incrementan el riesgo de incendios en la I.E. y recomendar por escrito, a los entes superiores las medidas correctivas. Mantener coordinación permanente con la Compañía de Bomberos de su jurisdicción. Difundir entre la comunidad educativa, las normas de protección frente a la ocurrencia de incendios en la I.E. Evaluar mediante simulacros por lo menos cada seis meses los mecanismos de lucha contra incendios. Informar por lo menos una vez al mes al responsable de la Comisión de Gestión de Riesgo, sobre el estado de las medidas de seguridad respecto a las zonas de seguridad y rutas de evacuación, enfatizando las acciones correctivas. 		
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Encargado(a)	Tiempo	Actividad(es)
Docente coordinador de la Brigada contra Incendios	De 0 – 30 min	<ol style="list-style-type: none"> Activa el protocolo contra incendios en protección de los estudiantes. Activa la alarma de incendio, dar aviso a los bomberos y constituirse en la zona del siniestro. Evaluar la situación y determinar las medidas de seguridad para la población educativa y las instalaciones. Informar a la Comisión de Gestión de Riesgo sobre el estado de la población educativa evacuadas y de aquellas que se encuentran no habidas.

COE UGEL	De 30 min a más hrs.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las acciones desarrolladas en la emergencia o desastre, identificando las medidas de mejora. 2. Brinda p gestiona atención para el manejo de las secuelas físicas emocionales de la crisis de la comunidad educativa. 3. Orienta a los estudiantes y PPF en los procedimientos legales y psicológicos derivados de la crisis. 4. Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado en la I.E. 5. Convierte el momento de crisis en una experiencia de aprendizaje.
----------	----------------------	---

Protocolo de soporte socioemocional y actividades lúdicas

OBJETIVO:		
Procedimiento de atención del equipo de respuesta soporte socioemocional y actividades lúdicas en situaciones de emergencias.		
Activación: Docente coordinador del Equipo de Primera Respuesta y de atención del Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas activa las acciones previstas en el protocolo.		
QUÉ	CÓMO	
Presencia de lluvias e inundaciones.	Activación del protocolo: Comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes / brigadistas escolares / visitantes en la I.E.	
ACCIONES PREVIAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinaciones con las autoridades de la I.E. y con las autoridades del gobierno local. 2. Desarrollar las acciones de preparación, tal como se ha programado en el Plan de Contingencia de la I.E. 3. Programar los talleres de réplica en las acciones de soporte socioemocional y actividades lúdicas a la comunidad educativa de la I.E. 4. Designar funciones de los docentes. 5. Coordinar con los comités de padres para la obtención de recursos en la implementación de los kits pedagógicos (por etapas) de la I.E. 6. Contar con el directorio de los estudiantes actualizados con las personas apoderadas y números de telefónicos de contactos de los estudiantes. 7. Difundir a la comunidad educativa de las acciones a desarrollar en la etapa de soporte socioemocional. 		
ACCIONES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES-SECUENCIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Encargado(a)	Tiempo	Actividad(es)
Equipo de contención y soporte socioemocional y actividades	De 0 – 12 hrs	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner en marcha los procedimientos de actuación del equipo de primera respuesta. 2. Apoyo en la evacuación interna y externa de los estudiantes. 3. Organización de los equipos de trabajo en los lugares seguros donde evacuaron los estudiantes (socorro y protección) 4. Primera ayuda de la contención socioemocional con las dinámicas establecidas en la I.E. 5. Difusión y convocatoria para inicio de las acciones del soporte socioemocional en los espacios seguros determinados. 6. Informar a la CGRD de la I.E.
COE UGEL	De 48 a más hrs.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empadronamiento de los estudiantes que participan de las acciones del soporte socioemocional. 2. Organización de los grupos de estudiantes que participarán en el espacio seguro. 3. Distribución de los estudiantes que participan de las acciones del soporte socioemocional. 4. Complementar las acciones del soporte socioemocional con las actividades lúdicas. 5. Informe a la CGRD de la I.E. de las acciones realizadas.

PROTOCOLO DEL PROCESO DE PROTECCIÓN Y ENTREGA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.

BRIGADA DE PROTECCIÓN Y ENTREGA DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Objetivo: Proteger la vida y seguridad de los estudiantes

Activación: Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de niños activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo.

Que	Como
Evento adverso	Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/ brigadistas escolares/visitantes en la I.E.

Acciones previas:

1. Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Respuesta de la I.E.
2. Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado)
3. Elaborar y mantener en stock las fichas de entrega.
4. Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares.
5. Establecer los procedimientos logísticos para prestar el servicio.
6. Organizar, coordinar y capacitar a los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños.
7. Determinar el área física de entrega de estudiantes.

Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños.	De 30min- 04 horas <ol style="list-style-type: none">1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes.2. Establecer en el área física la entrega de niños.3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía.4. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia.5. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de niños y niñas, para la respectiva recepción6. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente y director de la I.E. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente).7. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia.8. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del niño o niña; en caso el niño o niña no logre reconocerlo no se procederá a la entrega.9. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega.10. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.

9.10 COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN:

ORGANIGRAMA

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL



FECHAS DE SIMULACRO A NIVEL NACIONAL 2024



A la espera de la publicación de INDECI sobre las fechas del Simulacro de Sismo para el 2025

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS Y AMBIENTALES 2025				
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Director de la I.E (Rep. Administrativo)	Gómez Montez, Deysi	00074909	988077321	deysi.gomez@aeamop.edu.pe
Responsable Gestión de Condiciones Operativas	Pérez Amías, J. Gabriel	70346208	988076447	gaboaa23@gmail.com
Responsable Gestión de Condiciones Operativas - Adjunto	Alarcon Senepo, Maria Cristina	20122159	964 696 496	mariaalarconsenepo@gmail.com
Responsable de Educación Ambiental (EA)	Mesía Alvarado, Marita Del Pilar	21144008	938 119 261	miskiwarmi74@gmail.com
Brigada de salud Y PRIMEROS AUXILIOS	Rojas Díaz, Junisa	00125896	966 523 024	junisarojasdiaz78@gmail.com
	Hoyos Cardozo, Joiner	46052393	988 698914	jhocardoz@gmail.com
BRIGADA ECO EFICIENCIA	Katy Acosta Montoya	45541924	947 453 168	kathy_acosta86@hotmail.com
BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN	Greifo Llerena, Henry	41903824	959 014 093	henrygreifo@gmail.com

	Del águila Vásquez, Jairo Jackson	40895456	973975242	jjacksondelav@gmail.com
	Cubas Rivera, Holmer Emilio	45323437	932 955523	holmercubas8@gmail.com
BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD	Zavaleta Mendoza, Lilimar	05362662	978 018 476	llilmar.z@gmail.com
	QUINCHO QUISPE, Víctor Sebastian	71982350	976 031 490	victorquinchoquispe@gmail.com
BRIGADA SOPORTE EMOCIONAL Y ACT. LÚDICAS	Chochón Gomez, Víctor Hugo	47443678	983 951 174	vico.go.1496@gmail.com
	Pari Mamani, Deysi J.	71709324	931037891	deysiparis@gmail.com

DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	CORREO
1	Director	GOMEZ MONTEZ, Deysi	988 077 321	deysigomezmontez@gmail.com
2	Dir. Académico	CABADA CERVANTES, Yessica Mariela	917 816 939	yessimaricc@gmail.com
3	Capellán	RAMIREZ MARIN, Sergio Andres	961717906	serandres0510@hotmail.com
4	Psicóloga	ATALAYA PINEDA, Emmily Raquel	990317950	emmiatapin23@hotmail.com
5	Financiero	PANTIA QUISPE, Carmen Rosa	961157485	jisooirwin@gmail.com
6	Secretaria	PEZO CHUQUIMBALQUI, Mirtha	945 000 682	mirtha115@hotmail.com
7	Cajero	PÉREZ AMÍAS, Juan Gabriel	988076447	gaboaa23@gmail.com
8	Dir. Tutoría	QUILICHE CASTAÑEDA, Hulda	945 200 341	hulda_44@hotmail.com
9	Nor. Educativas	DEL AGUILA VASQUEZ, Jairo Jackson	973975242	jjacksondelav@gmail.com
10	Inicial 5 años	OROCHE RAMIREZ, Diana	988278692	dorocheramirez@gmail.com
11	Aux. 5 años	DEL CASTILLO PANDURO, Llinglin Kenya	992590575	llinglindelcastillopanduro@gmail.com
12	1° A - Simón	CUNO SOSA, Verónica	995301647	veronica.cuno@eaportal.org
13	2° A - Juan	MESIA ALVARADO, Rosarito	925 608 589	gerarditoylulu@gmail.com
14	3° Felipe	ALARCON SENEPO, María Cristina	964 696 496	mariaalarconsenepo@gmail.com
15	4° A - Andrés	FLORES MONTES, Mercy	942712157	mercydarwin29@gmail.com
16	5° B - Pablo	QUISPE TAPULLIMA, Mayly Thalia	997782398	maylythalia1997@gmail.com
17	5° - Bartolomé	COURT PONCE, Yolanda	961501011	yolandacourt75@gmail.com
18	6° - Mateo	NOVOA FERNANDEZ, Noelia	968 067590	noelianovoa1982@gmail.com
19	Inglés	SANCHEZ JIMENEZ, Oriana Eberth	971872146	orianaeberth2@gmail.com
20	Ed. Física	GREIFO LLERENA, Henry	959 014 093	henrygreifo@gmail.com
21	Arte	HOYOS CARDOZO, Joiner	988 698914	jhocardo@gmail.com
22	Matemática	ROJAS DIAS DE RENGIFO, Junisa	966 523 024	junisarojasdiaz78@gmail.com
23	Matemática / CYT	CHOCHON GOMEZ, Victor Hugo	983 951 174	vico.go.1496@gmail.com
24	Matemática	FLORES PANDURO, iris Patricia	984097005	irisflorespanduro@gmail.com
25	Comunicación	CARREÑO CASTILLO, Ydania Carolina	931 473 539	idanic194@hotmail.com
26	Comunicación	VELA MELLO, Heidy Luz	948 886 231	heidyvelamello@gmail.com
27	Inglés	ACOSTA MONTOYA, Kathy	947 453 168	kathy_acosta86@hotmail.com
28	CCSS.	DIAZ MEZA, Abraham	922 464 086	adiazmeza38@gmail.com
29	Religión y DPCC	PEÑATE DE ÀVILA, Hever David	932387949	heverdavid@hotmail.com
30	CYT	MESIA ALVARADO, Marita Del Pilar	938 119 261	miskiwarmi74@gmail.com
31	Música	TANG VARGAS, Carlos Adrian	944880279	carlostangv1809@gmail.com
32	Ed. p/Trabajo	ZAVALETA MENDOZA, Lilimar	978 018 476	llilmar.z@gmail.com
33	Educ. Física	QUINCHO QUISPE, Víctor Sebastian	976 031 490	victorquinchoquispe@gmail.com
34	Limpieza	VASQUEZ YOMONA, Erika	945 762 094	erikavasquezyomona@gmail.com
35	Limpieza	MALCA PIZANGO, Luz Elizabeth	946 441089	lucesitakayser1987@gmail.com
36	Limpieza	CUBAS RIVERA, Holmer Emilio	932 955523	holmercubas8@gmail.com
37	Limpieza	RUIZ MURAYARI, Ruben	984776041	rubenruizmurayari8@gmail.com

DIRECTORIO DE ENTIDADES:

Entidad	N° Teléfono fijo/ N° Celular
Comisaría del distrito	
Bomberos	116 - 974 986826
Serenazgo de la municipalidad	910744083
Defensa Civil de la municipalidad	115
Hospital Essalud	061-586090
Hospital Regional	
Dirección Regional de Educación de Ucayali	061-572236 / 061-571433
SAMU (106)	936-916402 / 061-784494

9.11 PLAN AMBIENTAL:

PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La educación ambiental es un proceso que desde las instituciones educativas se impulsa y motiva propiciando que los estudiantes puedan investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas tomando medidas para mejorar el medio ambiente. En ese contexto, formamos desde el enfoque ambiental que orienta los procesos educativos hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático, así como su relación con la salud, la pobreza y la desigualdad social, el agotamiento de recursos naturales, entre otros aspectos.

A continuación, abordaremos tres componentes que son: Educación en cambio climático, Educación en Salud, Educación en Ecoeficiencia.

En referencia a **Educación en cambio climático** se pretende trabajar temas de reflexión sobre la situación vulnerable de nuestra región, expresado en sus zonas con alta contaminación, deterioro forestal, pérdida de biodiversidad, uso de combustibles fósiles, actividades económicas sensibles a los cambios del clima, zonas expuestas a inundaciones y sus efectos en la salud de las personas.

En **Educación en Salud** se desea generar una cultura saludable, por lo que se trabajará a nivel institucional temas de prioridad nacional como el cuidado de su alimentación, práctica de estilos de vida saludable, la prevención contra enfermedades endémicas (el Dengue), el cuidado para la Tuberculosis, la prevención del embarazo, etc.

Sobre el tema de **Ecoeficiencia** el comité desarrollará actividades para el ahorro de la energía eléctrica, el cuidado del agua y el conocimiento de las energías renovables.

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL:

ASPECTO	NIVEL INTERNO		NIVEL EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
MEDIO AMBIENTE	La existencia de proyectos ambientales. Predisposición de la comunidad educativa para mejorar el medio ambiente.	La contaminación ambiental dentro del perímetro de la I.E. Se carece de áreas verdes. Falta de espacios para biohuertos.	El Municipio puede donar plantas y árboles para mejorar la calidad ambiental. Padres de familia apoyan con algunos insumos para la realización del proyecto	La aparición de enfermedades infecto contagiosas por la contaminación ambiental. Acumulación de basura, residuos sólidos.

3. PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
11	Organización del ECOCLUB	Docentes de CyT		X										
1	Organización y ejecución del calendario ambiental	Docentes responsables		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
111	Juramentación de los Brigadistas Ecológicos	Directivos y docentes del Área.				X								
	Elaboración del periódico mural ambiental institucional	Docentes responsables y estudiantes			X	X	X		X	X	X	X	X	X
3	Reciclaje de diversos materiales y su reutilización.	Coordinadores y Comunidad educativa	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
4	Proyecto: "Botiquín Natural"	Comunidad Educativa	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
5	Expo feria con material reciclable	Coordinadores Y Comunidad educativa								X				
6	Ornamentación de algunas áreas de la I.E.	Coordinadores Brigadieres Ecológicos			X									
7	Proyectos: -Maratón de la limpieza.	Coordinadores Brigadieres Ecológicos			X	X	X		X	X	X	X	X	X
8	Implementación de jardines colgantes empleando material reciclable	Coordinadores Brigadieres Ecológicos Municipio escolar				X								
	-Cultura de no ensuciar "Baños limpios y espacios comunes"	Comunidad educativa	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
	LUZ QUE APAGAMOS, VIDA QUE LE DAMOS AL PLANETA -Ahorramos la electricidad, -Apagar los circuitos eléctricos cuando no sean utilizados. -Usamos focos ahorradores.	Comité ambiental y Administración		X		X			X		X			

PRESUPUESTO:

El presupuesto económico está basado en la utilización de materiales reciclables, apoyo de la dirección y recursos propios de todos los integrantes del ECOCLUB.

8.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y evaluación del plan será participativo y debe realizarse de manera permanente y estará a cargo de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, para asegurar una Escuela Segura, con actividades de difusión y socializar el plan con autoridades, comunidad educativa incluyendo medios de comunicación.